

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Salento, Quindío

2020

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 1 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	OBJETO DEL CAMBIO
01	24 de Julio de 2019	Elaboración del documento.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 2 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN/ PRESENTACIÓN	6
2.	OBJETIVO	9
3.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	9
4.	SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	9
5.	GESTIÓN DIRECTIVA	11
5.1	MISIÓN	11
5.2	ENFOQUE CONCEPTUAL.....	11
5.3	MODELO CONCEPTUAL	11
5.4	PROPUESTA EDUCATIVA INTEGRADORA.....	13
5.5	MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA.....	15
6.	OBJETIVOS	20
6.1	OBJETIVOS DE FORMACIÓN	20
6.2	OBJETIVOS DE CIUDADANIA.....	21
6.3	OBJETIVOS DE CRECIMIENTO ESPIRITUAL.....	21
7.	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	22
7.1	LA EDUCACIÓN ES PARTE DE LA EVANGELIZACIÓN	22
7.2	UNA DOCTRINA CRISTIANA PARA TODAS LAS CULTURAS	23
7.3	DOCTRINA CRISTIANA PARA ENTENDER LA SOCIEDAD.....	25
7.4	EL EDUCADOR ES UN SERVIDOR	25
8.	PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	26
8.1.	PRINCIPIOS	26
8.2.	FUNDAMENTOS.....	27
9.	PERFILES INSTITUCIONALES	28
9.1	PERFILES INSTITUCIONALES	28
10.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	30
10.1	SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA	30
11.	GESTIÓN ACADÉMICA GENERALIDADES	31
11.1	PLANEACIÓN CURRICULAR.....	32
11.2	EJECUCIÓN CURRICULAR.....	32

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 3 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

11.3	SISTEMA DE EVALUACIÓN	32
10.4	PROYECTO DE BILINGÜISMO (PB)	32
11.5	PROYECTOS TRANSVERSALES	33
12.	GESTIÓN DE CRECIMIENTO ESPIRITUAL GENERALIDADES.....	33
12.1	INTEGRACIÓN BÍBLICA.....	33
12.3.	CONSEJERÍA Y ORIENTACIÓN	34
13.	GESTIÓN COMUNITARIA GENERALIDADES	34
13.1	CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	34
13.2	GOBIERNO ESCOLAR	35
13.4	MISIONES	36
14.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	36
14.1	ADMISIÓN Y REGISTRO.....	37
14.2	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	37
14.3	TALENTO HUMANO	37
14.4	SISTEMAS Y TI	38
15.	SERVICIOS INSTITUCIONALES	39
15.1	SERVICIOS MISIONALES	39
15.2.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	39
15.3	SERVICIOS DE APOYO FORMATIVO	40
15.4	SERVICIOS DE BIENESTAR	40
16.	COMUNIDAD EDUCATIVA	40
16.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	41
16.2	GOBIERNO ESCOLAR	43
16.2.1.1	CONSEJO SUPERIOR	44
17.	REQUISITOS DEL SERVICIO EDUCATIVO	57
17.1	COMITÉ DE CALIDAD	57
18.	MANUAL DE CONVIVENCIA.....	58
19.	GESTIÓN ACADÉMICA	59
19.1.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	59
19.1.2	CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	60

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 4 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.1.3 FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN	61
19.1.4 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN	62
19.1.5 MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN	62
19.1.6 PERÍODOS DE EVALUACIÓN	63
19.1.7 CRITERIO DE EVALUACIÓN	63
19.1.8 ESCALA DE EVALUACIÓN	63
19.1.9 SISTEMA DE EQUIVALENCIAS	63
19.1.10 CERO COMO NOTA.....	65
19.2 APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS	65
19.3 ESTUDIANTES DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	67
19.4 LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NUEVO GIMNASIO CRISTIANO	70
19.5 ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	74
19.6 PROGRAMA DE BILINGÜISMO (PB)	76
19.7 PROYECTOS TRANSVERSALES.....	80
19.8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIFICADOS	95
19.9 CRITERIOS DE PROMOCIÓN	108
19.10 REPROBACIÓN	116
19.11 PROMOCIÓN ANTICIPADA (DECRETO 1290 DE 2009, ART. 7)	117
19.12 PLANES DE MEJORAMIENTO DE DESEMPEÑO BAJO.....	118
19.13 REGISTRO DE LA EVALUACIÓN	120
19.14 PRUEBAS EXTERNAS	123
19.15 INSTANCIAS DE APELACIÓN	124
19.16 RUTA DIDÁCTICA APLICADA EN EL AULA	124
19.17 ELECTIVAS.....	127
19.18 COMPONENTE ESPIRITUAL	130
20. GESTIÓN DE COMUNIDAD.....	132
21 BIBLIOGRAFIA	136
22 ANEXO	138
Declaración de Fe	138

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 5 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

1. INTRODUCCIÓN/ PRESENTACIÓN

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** es una institución educativa confesional de carácter privado, creada en 1998 para formar niños y niñas en el ámbito académico con principios cristianos.

Posee licencia de funcionamiento según Resolución Departamental No. 0386 del 22 de julio de 2010 y licencia 0030 del 17 de enero de 2011, expedidas por la Secretaría de Educación del Quindío.

Su propósito es brindar educación a estudiantes colombianos y de otras nacionalidades en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en jornada diurna única, calendario A.

Desde su comprensión integral del ser humano, ofrece a sus estudiantes y padres de familia un proceso formativo en las dimensiones de cuerpo, alma y espíritu.

La propuesta educativa de formación integral del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, busca brindar una respuesta integradora a las realidades sociales y necesidades de muchas familias, que desean para sus hijos una formación académica de altos estándares; el manejo de una segunda lengua; el desarrollo de habilidades sociales y de relacionamiento; y ante todo, una cimentación del ser humano en principios y valores, que les habilite con herramientas sólidas para la futura toma de decisiones en su vida cotidiana y en sus proyectos de vida.

En ese contexto, toda la gestión educativa se orienta a la formación de los estudiantes en cuatro áreas fundamentales a saber:

- i) **Conocimiento**, con un enfoque educativo académico y con intensificación del idioma inglés;
- ii) **Comportamiento**, basado en principios y valores cristianos;
- iii) **Ciudadanía**, orientado a la formación de virtudes cívicas, la solidaridad y la responsabilidad social; y
- iv) **Liderazgo**, buscando formar hombres y mujeres que, a partir de la lectura y análisis de sus entornos, logren una incidencia positiva en las personas y la realidad inmediata de los estudiantes.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 6 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

En términos filosóficos, su enfoque confesional es cristiano de estirpe protestante, basado en los principios bíblicos, y en la declaración de fe y orientación doctrinal de Casa Sobre la Roca Iglesia Cristiana Integral.¹

1 Casa Sobre la Roca Iglesia Cristiana Integral está reconocida mediante personería jurídica especial a entidad religiosa (Resolución No. 853 del 31 de agosto de 1995 expedida por el Ministerio del interior), y su principal finalidad de es la difusión del evangelio conforme a las sagradas escrituras.

2 Siguiendo las orientaciones y visión de su Presidente Fundador Dr. Darío Silva-Silva.

En el cumplimiento de su propósito fundamental, Casa Sobre la Roca Iglesia Cristiana Integral, está convencida de que su actuación debe ser:²

i) **Clásica en su raíz.** Para evitar la religión informal, toda iglesia debe asegurarse un paraguas histórico que la cubra, en la medida que grupos de generación espontánea son un riesgo evidente para la misma iglesia, y los creyentes.

ii) **Contemporánea en su acción.** No se puede desconocer la propia coyuntura en la cual la

iglesia mueve su acción, en la medida que la gente de hoy requiere soluciones de hoy.

iii) **Vanguardista en su visión.** El futuro se actualiza de manera acelerada en nuestro tiempo, y no se puede marchar a la zaga de la aceleración temporal que caracteriza a la humanidad postmoderna.

En cuanto a su modelo pedagógico, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** fomenta los enfoques constructivistas³ (constructivismo cognitivo, constructivismo socio –cultural, y construccionismo social) en la orientación de su apuesta educativa, formulación de su PEI y de su plan de estudios, y en las prácticas docentes y el entorno pedagógico que promueve la institución.

3 El constructivismo plantea que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente; que va construyendo progresivamente modelos explicativos, cada vez más complejos y potentes, de manera que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos *ad hoc* para explicarla. Cf. (Serrano& Pons, 2011).

Todo ello con una clara búsqueda y desarrollo en los estudiantes de su autonomía, de la formación de su criterio propio, de su liderazgo, y de las habilidades para aprender a conocer.

Respecto a éste último criterio mencionado, seguimos la línea de la Unesco sobre los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 7 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

a vivir juntos, y aprender a ser), y consideramos que “la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él” (Delors, 1996, p.95).

Frente al modelo pedagógico de enfoque constructivista del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**, el pilar de aprender a conocer, encierra un aprendizaje “que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber” (Delors, 1996, p.96).

Este pilar consiste en que cada persona aprenda a comprender y a interpretar el mundo que la rodea, de manera que le permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás.

Por su parte, el enfoque administrativo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA** sigue los postulados de la Gestión Educativa Estratégica, buscando un modelo de organización educativa integrador entre el componente pedagógico y el componente administrativo y gerencial propiamente dicho.

Un modelo capaz de interpretar la complejidad de la realidad social, del proceso educativo y de formación, y de los procesos de dirección corporativa; que posibilite el trabajo en redes y equipos de gestión, al tiempo que se construye una cultura organizacional; que vuelva sobre la centralidad de lo pedagógico; sobre el aprendizaje y la innovación; y que para el caso del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**, permita colocar los criterios de conocimiento y comportamiento en el centro del quehacer educativo y en el entorno administrativo institucional.

Finalmente, queremos resaltar que el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**, ha venido registrando en los últimos años una dinámica importante de crecimiento gracias al posicionamiento académico y desempeño de sus alumnos en las Pruebas Saber y en el proceso de autoevaluación institucional; al énfasis de su formación en inglés; a la oferta de formación y acompañamiento espiritual para sus estudiantes y padres y familia; y su localización geoestratégica en un área de influencia para varios municipios del norte en el Departamento del Quindío.

El escenario descrito, y los retos para continuar aportando a la sociedad del Quindío, nos comprometen a seguir trabajando con mayor esfuerzo, para la proyección de la institución, y para cumplir nuestra labor misional en la formación de nuevas generaciones, y en la difusión del mensaje de Jesús.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 8 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. OBJETIVO

Este manual contiene entre otros aspectos la descripción del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, buscando la excelencia en la educación y cumpliendo con los requisitos legales, además de mantener su alineación a los principios y valores cristianos de Casa Sobre la Roca Iglesia Cristiana Integral.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los términos y definiciones contenidos en este manual corresponden a los contenidos en la Norma ISO 9000:2015 y a las definiciones de carácter legal, normativo y bibliográfico en el ámbito de la educación.

4. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

4.1 ESCUDO INSTITUCIONAL



La institución representada con sus iniciales en el centro, es la buena semilla que Dios sembró en el centro del territorio colombiano.

El trigo en el exterior, es el fruto de esa semilla porque son muchos los Gimnasios Cristianos que se fundarán. El interior se extiende y llena todo el país. Las espigas representan los hijos del reino, allí están todos los escogidos para ser los egresados y son dos porque sencillamente el trigo se recoge únicamente en dos formas; por gavillas o manojos. Las gavillas representan los más fuertes, siempre erguidos; los

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 9 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

manojos identifican los de apariencia más débil pero que siempre están al lado de su corazón.

Como bien se sabe, al trillar los bueyes pisaban las espigas. Dios moldea nuestros corazones y corrige nuestra voluntad.

Nuestros jóvenes que tendrán que morir a muchas cosas para que otros den fruto. Jesucristo se comparó con un grano de trigo, fue necesario que muriera para que llevara fruto. Finalmente, de la espiga sale el PAN. Jesús es el Pan de Vida. Dios quiere que de estos jóvenes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** provenga el alimento espiritual para toda la nación.

4.2 BANDERA INSTITUCIONAL

La bandera del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** está compuesta por dos colores distribuidos en tres franjas.



Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 10 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

5. GESTIÓN DIRECTIVA

5.1 MISIÓN

Educar y formar líderes basados en principios cristianos que impacten la sociedad, siendo aprendices autónomos, personas seguras, ciudadanos responsables y comunicadores bilingües efectivos.

Educate and train leaders based on Christian principles that impact society, being autonomous learners, self-confident, responsible citizens and effective bilingual communicators.

*“Ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios. Haré que haya coherencia entre su pensamiento y su conducta, a fin de que siempre me teman, para su propio bien y el de sus hijos”. **Jeremías 32:38-39.***

*“Hagan lo que hagan, trabajen de buena gana, como para el Señor y no como para nadie en este mundo” **Colosenses 3:23.***

5.2 ENFOQUE CONCEPTUAL

El modelo de gestión institucional y la apuesta educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**, se expresa en los planteamientos de un modelo conceptual de enfoque integral, y bajo los postulados del enfoque constructivista.

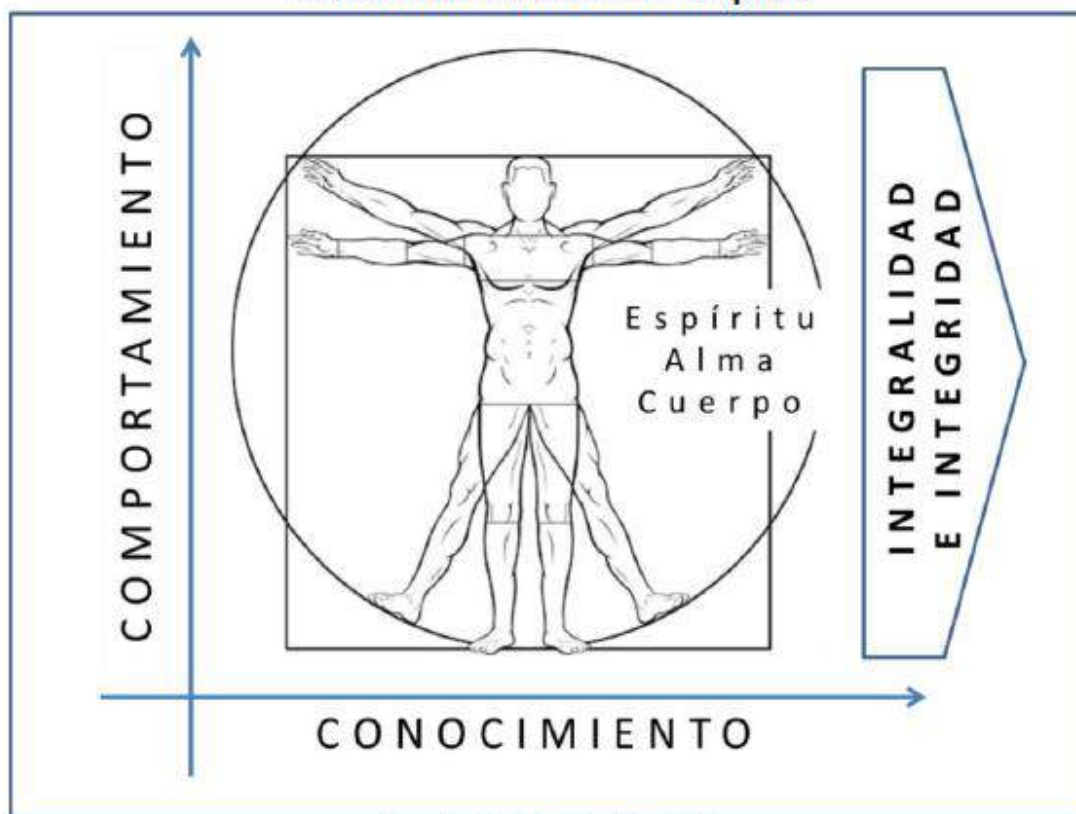
5.3 MODELO CONCEPTUAL

En modelo conceptual del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**, se expresa en siguiente diagrama:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 11 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Gráfico No. 1. Modelo conceptual



Fuente: NGC Quindío, 2016

Entendemos al ser humano en su perspectiva integral (Espíritu, Alma y Cuerpo), y en esa misma complejidad, creemos que la educación debe ser integral para atender y moldear equilibradamente esas tres dimensiones.

1. **Espíritu.** Lo trascendente. La relación personal con Dios.
2. **Alma.** Lo psíquico. Mente llena de conocimiento correcto; corazón, emocionalmente equilibrado; y voluntad orientada hacia el bien.
3. **Cuerpo.** Lo somático. El vehículo de expresión material del ser, antes que nada, es el templo del Espíritu Santo.

Frente a ello, consideramos dos vectores tanto para el quehacer de la institución, y de quienes en ella laboran, como para la formación integral de nuestros educandos:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 12 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

1. **Conocimiento.** Buscando desde la formación disciplinar alcanzar un mayor nivel de comprensión del mundo que les rodea y dándoles herramientas para aprender a aprender, de modo que puedan responder a las exigencias de la sociedad contemporánea.

2. **Comportamiento.** Buscando sembrar los principios y valores cristianos en sus pautas de actuación cotidianas, y enseñando una correcta perspectiva del cristianismo para la toma de decisiones en su interacción con Dios, con la familia y con la sociedad.

La finalidad de este modelo conceptual es formar seres humanos bajo un enfoque de integralidad y de integridad.

1. **Integralidad.** Concibiendo al ser humano de una forma integral, que deberá actuar como un todo sistémico, y no como la suma aislada de las dimensiones que lo componen.

2. **Integridad.**⁴ Buscado formar seres humanos con un valor y una cualidad de entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento, haciendo de ellos, personas en quien se puede confiar.

5.4 PROPUESTA EDUCATIVA INTEGRADORA

La propuesta educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, tiene tres componentes básicos:

1. **Enfoque integral.** Buscando atender las tres dimensiones del ser humano, y actuando hacia la integralidad y la integridad.

2. **Cuadrantes de formación.** Orientados a la formación de los estudiantes en cuatro aprendizajes fundamentales para el transcurso de su vida:

⁴ Entendida como totalidad o plenitud; es decir, el estado de lo que está completo o tiene todas sus partes.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 13 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

- **Comportamiento.** Para la cimentación de principios y valores cristianos, con fundamento en las Sagradas Escrituras.
- **Conocimiento.** Con una apuesta de carácter académico y con énfasis en inglés.
- **Liderazgo.** Buscando la construcción de autonomía, proactividad y emprendimiento en los estudiantes.
- **Ciudadanía.** Tendiente al desarrollo de habilidades de convivencia y relacionamiento, al tiempo que se promueva la ética pública y la responsabilidad social.

3. Modelo pedagógico. Fundamentado en enfoques constructivistas.

Gráfico No. 2. Propuesta educativa integradora del NGC



Fuente: NGC Quidlo, 2016

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 14 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

5.5 MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

El modelo pedagógico⁵ del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, se fundamenta en los enfoques constructivistas. A éste respecto, siguiendo la línea de los teóricos del constructivismo, se considera que el ser humano (en una dimensión integral) no es producto del ambiente, ni un resultado de sus destrezas innatas (como afirma el conductismo), sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores.

Desde ésta perspectiva, el conocimiento no se limita a ser una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se produce con los esquemas que ya posee, y con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.

En la formulación y revisión de su modelo pedagógico, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** entiende de igual forma, que el constructivismo no es un planteamiento único, ni una escuela unificada, y que, por el contrario, diversas vertientes de interpretación constructivista (Serrano & Pons, 2011) enriquecen su interpretación atendiendo a los cuestionamientos sobre qué se construye, cómo se construye, y quién construye ese conocimiento.

En ese sentido, siguiendo el planteamiento de Serrano & Pons (2011), consideramos que la clasificación de los constructivismos recoge de forma explícita o implícita, los siguientes aportes:

1. Un constructivismo cognitivo que tiene sus raíces en la psicología y la epistemología genética de Piaget.
2. Un constructivismo de orientación socio-cultural (constructivismo social, socio-constructivismo o co-constructivismo) inspirado en las ideas y planteamientos de Vygotsky.
3. Un constructivismo vinculado al construccionismo social de Berger y Luckmann, y a los enfoques posmodernos en psicología que sitúan el conocimiento en las prácticas discursivas.

⁵ Se entiende por modelo pedagógico la relación flexible, dinámica, dialéctica, entre contenidos, fines, maestros, estudiantes y métodos. El modelo pedagógico es un constructo teórico y de interacción en un contexto específico (*en nuestro caso NGC de un colegio confesional cristiano*) que alimenta una perspectiva futura de formación y que se construye para concretar propósitos e intencionalidades referidas a un proyecto de sociedad, de cultura y de educación. MEN, 1996.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 15 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Desde ésta lectura,

“...los posibles enfoques para la interpretación constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje se puede ubicar en un continuo que sitúa la construcción del conocimiento en el sujeto individual, despreciando el componente socio-contextual de esa construcción (constructivismos endógenos); hasta posicionamientos que consideran el conocimiento social como la única fuente válida de conocimiento, con la consideración del sujeto colectivo como el elemento nuclear; negando, de esta manera, al sujeto individual (constructivismos exógenos); pasando por posiciones que postulan una dialéctica, más o menos declarada, entre el sujeto y el contexto, entre lo individual y lo social”. (Serrano & Pons, 2011, p.4).

Siguiendo el análisis propuesto, se encuentra que:

“...en un extremo del continuo tenemos el constructivismo radical para el que, en la construcción del conocimiento, el elemento social es irrelevante, siendo única y exclusivamente un proceso individual (es, por tanto, una construcción “intra”). En el extremo opuesto nos encontramos con el construccionismo social, y como puede desprenderse de su propia nomenclatura, el elemento social es una condición necesaria y suficiente para la construcción de los conocimientos (construcción “inter”). Para el constructivismo cognitivo, el elemento social ocupa un papel de coadyuvante a la mejora en la adquisición de los conocimientos, pero no es una condición necesaria para su construcción (construcción “intra-inter”). Finalmente, en el caso del constructivismo socio-cultural el elemento social es una condición necesaria, pero no suficiente para esta construcción (construcción “inter-intra”).” (Serrano & Pons, 2011, p.5).

5.5.1 Enfoques constructivistas

1. Constructivismo radical. *“El constructivismo radical, representado por Von Glasersfeld (1995), hace referencia a un enfoque no convencional del problema del conocimiento y del hecho de conocer y se basa en la presunción de que el conocimiento, sin importar cómo se defina, está en la mente de las personas y el sujeto cognoscente no tiene otra alternativa que construir lo que conoce sobre la base de su propia experiencia. Todos los tipos de experiencia son esencialmente subjetivos y aunque se puedan encontrar razones para creer que la experiencia de una persona puede ser similar a la de otra, no existe forma de saber si en realidad es la misma”. (Serrano & Pons, 2011, p.5).*

2. Constructivismo cognitivo. *“El constructivismo cognitivo, que parte de la teoría piagetiana y postula que el proceso de construcción del conocimiento es individual, realiza los análisis sobre estos procesos bajo tres perspectivas: la que conduce al análisis macrogenético de los procesos de construcción, la que*

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 16 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

intenta describir y analizar las microgénesis y la vertiente integradora de estas dos posiciones.

Para Piaget, la construcción de los conocimientos es un proceso individual que tiene lugar en la mente de las personas que es donde se encuentran almacenadas sus representaciones del mundo. El aprendizaje es, por tanto, un proceso interno que consiste en relacionar la nueva información con las representaciones preexistentes, lo que da lugar a la revisión, modificación, reorganización y diferenciación de esas representaciones. Ahora bien, aunque el aprendizaje es un proceso intramental, puede ser guiado por la interacción con otras personas, en el sentido de que “los otros” son potenciales generadores de contradicciones que el sujeto se verá obligado a superar”. (Serrano & Pons, 2011, p.6).

3. Constructivismo socio-cultural. *“El constructivismo socio-cultural tiene su origen en los trabajos de Lev S. Vygotsky y postula que el conocimiento se adquiere, según la ley de doble formación, primero a nivel intermental y posteriormente a nivel intrapsicológico, de esta manera el factor social juega un papel determinante en la construcción del conocimiento, aunque este papel no es suficiente porque no refleja los mecanismos de internalización.*

El constructivismo socio-cultural propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional. Este proceso de construcción presenta tres rasgos definitorios: la unidad de subjetividad-intersubjetividad, la mediación semiótica y la construcción conjunta en el seno de relaciones asimétricas.

La intersubjetividad, la compartición de códigos compartidos y la co-construcción con aceptación de la asimetría pueden lograrse porque, por medio de actividades simbólicas, los seres humanos tratan su entorno significativo como si fuera compartido”. (Serrano & Pons, 2011, p.8).

4. Construccinismo social. *“El construccionismo social representado por Thomas Luckman y Peter L. Berger, postula que la realidad es una construcción social y, por tanto, ubica el conocimiento dentro del proceso de intercambio social. Desde esta perspectiva, la explicación psicológica no reflejaría una realidad interna, sino que sería la expresión de un quehacer social, por lo que traslada la explicación de la conducta desde el interior de la mente a una explicación de la misma como un derivado de la interacción social.*

En el construccionismo social la realidad aparece como una construcción humana que informa acerca de las relaciones entre los individuos y el contexto y el individuo aparece como un producto social –el homo socius-, definido por las sedimentaciones del conocimiento que forman la huella de su biografía, ambiente y experiencia.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 17 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Las explicaciones de los fenómenos psicológicos no se ubican en el individuo ni en categorías psicológicas, sino que son condicionadas por las pautas de interacción social con las que el sujeto se encuentra, de manera que el sujeto individual queda “disuelto” en estructuras lingüísticas y en sistemas de relaciones sociales.

Los términos en los cuales se entiende el mundo son artefactos sociales históricamente localizados, de manera que, desde el construccionismo, el proceso de comprensión es el resultado de una tarea cooperativa y activa entre personas que interactúan y el grado en que esa comprensión prevalece o es sostenida a través del tiempo está sujeto a las vicisitudes de los procesos sociales (comunicación, negociación, conflicto, etc.).

Por su parte, las relaciones sociales posibilitan la constitución de redes simbólicas, que se construyen de manera intersubjetiva, creando un contexto en el que las prácticas discursivas y sus significados van más allá de la propia mente individual. (Serrano & Pons, 2011, p.9).

5.5.2 Tendencia constructivista

Los enfoques constructivistas antes señalados, expresan la disociación entre lo individual y lo social, entre lo interno y lo externo o entre el pensamiento y el lenguaje. Sin embargo, existen en la actualidad un conjunto de propuestas cuya finalidad es mostrar que:

“Si incorporamos las perspectivas socio-cultural y lingüística al modelo cognitivo de los procesos mentales, es posible vislumbrar cómo el lenguaje y los procesos sociales del aula, constituyen las vías a través de las cuales los alumnos adquieren y retienen el conocimiento”. Nuthall, G. (2000).

De igual forma, Serrano & Pons (2011, p. 10) señalan que la tendencia actual de la investigación psicoeducativa sigue esta línea integradora entre las posiciones más renovadoras del constructivismo cognitivo y los constructivismos de corte social (constructivismo socio-cultural y construccionismo social), lo cual ha dado origen a la elaboración de los constructos denominados “cognición situada” y “cognición distribuida”.

5.5.3 Cognición situada y distribuida

Los profesores Serrano y Pons (2011), expresan que el conocimiento es situado⁶, por cuanto es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza. Así mismo, explican que en la cognición situada los elementos de construcción del conocimiento son:

1. El sujeto que construye el conocimiento.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 18 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. Los instrumentos utilizados en la actividad, de manera especial los de tipo semiótico.
3. Los conocimientos que deben ser construidos,
4. Una comunidad de referencia en la que la actividad y el sujeto se insertan.
5. Un conjunto de normas de comportamiento que regulan las relaciones sociales de esa comunidad.

Por su parte, la cognición distribuida (Serrano & Pons, 2011, p. 10) sustituye la teoría individual de la mente por la teoría cultural de la mente y postula que los artefactos y recursos externos modifican la naturaleza y el sistema funcional de donde surgen las actividades, afectando a nuestra concepción de qué, cómo y por qué se necesita conocer.

Finalmente, los aprendizajes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, en su modelo pedagógico, nos hacen compartir los criterios según los cuáles, “el enfoque más consistente es aquel que intenta integrar el mayor número de teorías constructivistas a fin de lograr un marco psicológico global de referencia que posibilite una explicación holística de los procesos instruccionales” (Serrano & Pons, 2011, p. 10).

En efecto, asumimos que, desde este enfoque, el proceso de enseñanza-aprendizaje no centra su esfuerzo en los contenidos, sino en el estudiante y en su cambio conceptual.

“Específicamente en lo que se refiere a lo escolar, ese cambio conceptual se construye a través de un proceso de interacción entre los alumnos, el docente, el contenido y el contexto, todos interrelacionados entre sí. Es importante destacar que todo conocimiento se construye en estrecha relación con los contextos en los que se usa y por ello no es posible separar los aspectos cognitivos, emocionales y socio- históricos presentes en el contexto en que se actúa”. (Serrano & Pons, 2011, p.9).

⁶ Los trabajos de Laboratory of Comparative Human Cognition, University of California, San Diego. Citado por Serrano y Pons, 2011.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 19 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVOS DE FORMACIÓN

1. Promover en los estudiantes su capacidad de aprender a conocer (Delors, 1996), mediante el manejo de los instrumentos del saber y el pensamiento autónomo, brindándoles herramientas para la comprensión de la realidad que los rodea y sus posibilidades de influencia y transformación.
2. Desarrollar en los estudiantes la creatividad y destrezas propias de la edad en cada etapa de su ciclo de vida⁷, a través de la motivación hacia la lecto-escritura y el desarrollo de procesos lógico-matemáticos.
3. Brindar a los estudiantes herramientas para el razonamiento lógico y analítico en la interpretación y solución de los problemas académicos, abstractos y de la cotidianidad.
4. Desarrollar en los estudiantes las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en español e inglés de una manera competente.
5. Familiarizar a los estudiantes con los diferentes medios de expresión artística fortaleciendo sus talentos a través de la representación simbólica, la música, las artes plásticas, literatura y la expresión corporal.
6. Promover en los estudiantes la práctica de la educación física, la recreación y los deportes, brindándoles herramientas para su crecimiento físico y utilización adecuada del tiempo libre.
7. Desarrollar en los estudiantes una familiaridad con el método y el conocimiento científico a través de la práctica investigativa en todas las áreas.

⁷ El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves. El ciclo vital puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque no deben tomarse en forma absoluta y recordar que existe diversidad individual y cultural. La siguiente clasificación es un ejemplo: in utero y nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más). Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia, 2016.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 20 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

6.2 OBJETIVOS DE CIUDADANIA

1. Formar estudiantes capaces de relacionarse con los demás en un contexto convivencia y prácticas no violentas, con aprendizajes para el reconocimiento de los otros en la pluralidad, y con habilidades para las relaciones interpersonales.
2. Formar en los estudiantes los principios de la ciudadanía, de la incidencia en los asuntos públicos y colectivos, y la participación, como fundamentos de la democracia, y de las relaciones de los ciudadanos con el Estado y la institucionalidad.
3. Formar estudiantes que reconozcan y amen los valores propios de su cultura local y su nacionalidad.
4. Desarrollar en los estudiantes hábitos y estilos de vida saludable, tanto en su cuidado personal integral, como en los elementos de su entorno.
5. Fomentar en los estudiantes un pensamiento y prácticas sostenibles para el cuidado, preservación y recuperación de las condiciones ambientales y biofísicas de su entorno.
6. Promover en los estudiantes la lectura y comprensión básica del medio biofísico, social, económico, político y cultural en los ámbitos local, regional, nacional y mundial, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad en que se encuentre en su ciclo vital.

6.3 OBJETIVOS DE CRECIMIENTO ESPIRITUAL

1. Articular en el proceso formativo y curricular los contenidos, experiencias pedagógicas y servicios de apoyo para el crecimiento espiritual armónico de los estudiantes.
2. Formar estudiantes con criterios éticos fundamentados en principios cristianos, que orienten su relacionamiento con Dios, consigo mismo, y con los demás.
3. Vincular a las familias en el reconocimiento de la dimensión espiritual dentro del proceso formativo integral de los estudiantes, para fortalecer pautas de comportamiento cristiano de sus hijos.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 21 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

7. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** es una institución de educación cristiana en donde la palabra de Dios inspira el currículo que formará al estudiante con un carácter recto, gobernado por los principios bíblicos que lo capacitarán para interpretar, orientar e impactar la sociedad en que vive.

Nuestro Colegio se regirá por la legislación educativa colombiana y estará estrictamente ceñida a los principios bíblicos.

La concepción general del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, es necesariamente la formación integral del hombre, en espíritu, alma y cuerpo.

The NGC School is a Christian educational institution where the word of God inspires the curriculum which forms our students with an upright character. It is governed by biblical principles that prepare them to interpret, lead and impact the society where they.

The school will be guided by the Colombian educational legislation and will be strictly bound to Biblical principles.

7.1 LA EDUCACIÓN ES PARTE DE LA EVANGELIZACIÓN

Casa Sobre la Roca, Iglesia Cristiana Integral ha entendido desde sus inicios la educación como un proceso fundamental en la labor evangelista, e identificó la necesidad de actuar en las nuevas generaciones para incidir en un entorno social de continuo secularismo, del que han sido influenciadas por una sociedad cada día menos espiritual.

Ese mismo, enfoque ha transmitido a la gestión del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, no para hacer proselitismo religioso, sino para guiar a niños, adolescentes y jóvenes, en forma natural, a través de principios y valores cristianos.

De otra parte, la complejidad creciente en todos los sectores de nuestras sociedades actuales, exige de la iglesia, una seria preparación que lleve a un conocimiento e interpretación estructural de la realidad, de la sociedad misma, y de sus instituciones sociales. Este desafío de preparación nos permitirá vislumbrar las características de la sociedad contemporánea y futura; los retos en la formación humana integral; las necesidades de conocimientos, habilidades, competencias y destrezas de las personas en esos nuevos entornos culturales; al tiempo que

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 22 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

permitirá liberar de errores, manipulaciones e ingenuidades la labor evangelística misma de la iglesia, para llegar a las personas con el mensaje invariable de la Palabra de Dios, pero con el lenguaje actual y los medios disponibles en las sociedad modernas.

La educación, como parte de la misión evangelizadora de la iglesia, busca atender la formación integral del ser humano, en atención a los siguientes aspectos:

1. **Espíritu.** Le enseña la posibilidad libre y abierta de una relación personal y permanente con Dios como creador, padre y salvador, para el desarrollo y crecimiento de la dimensión espiritual y trascendente del ser humano.

2. **Alma.** Promociona de una parte los valores humanos y la ética cristiana en la vida cotidiana de las personas; y de otra, enseña a través de los principios bíblicos, el manejo de los pensamientos, las emociones y la voluntad, para generar una adecuada capacidad de relacionamiento consigo mismo, y con las demás personas.

3. **Cuerpo.** Enriquece su dimensión cognoscitiva, permitiéndole alcanzar conocimientos para una lectura, comprensión y apropiación del mundo que lo rodea, en el contexto de una sociedad globalizada y con nuevos retos de saberes especializados, demanda de tecnología y altos volúmenes de información.

7.2 UNA DOCTRINA CRISTIANA PARA TODAS LAS CULTURAS

Esta premisa ha generado la fructífera diversidad del cristianismo en la sociedad occidental. Al respecto, los postulados filosóficos asumidos por el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, señalan los siguientes criterios:

1. **Todo se revalúa, se devalúa o perece. El cristianismo permanece.** Ante el fracaso del materialismo y el evolucionismo, fundamentados en suposiciones y no en evidencias, el pensamiento de las sociedades modernas es creacionista y muchos de sus más

significativos descubrimientos coinciden con los relatos bíblicos, calificados como simples leyendas por el campante ateísmo de esta agónica centuria. Actualmente es necesario discernir que las Sagradas Escrituras no condenan la ciencia y la tecnología, y que éstas no necesariamente contradicen a aquella. Bajo estas

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 23 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

premisas el Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO Salento, define su apropiación de los criterios bíblicos y enfatiza su validez y vigencia para entender y orientar la sociedad actual y sus desafíos de conocimiento.

2. Un buen cristiano, será un buen ciudadano. El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, fundamenta este criterio de su formación en principios bíblicos aplicados al desarrollo democrático de las sociedades modernas y la construcción de una ciudadanía reflexiva y activa. Al respecto la Biblia señala:

- Jesús hace una clara distinción entre la ciudadanía terrenal y la ciudadanía celestial que tienen las personas que han creído en Dios. Pero hace también un llamado a cumplir con responsabilidad las obligaciones que se tienen en ambas ciudadanías.
- La Biblia establece que Dios es la fuente de toda autoridad terrenal, y que no hay autoridad que no sea delegada por Él. De esa forma, las autoridades existentes en la sociedad, son delegadas por Dios, y demandan nuestro respeto, acatamiento y respaldo.
- Dios invita a buscar la paz de las ciudades donde vivimos y a interesarnos en el bienestar de la sociedad, bajo el entendido que, del bienestar general, depende el bienestar individual de las familias y las personas.
- La Biblia de forma permanente invita a una ciudadanía activa, a la solidaridad, al compromiso y la responsabilidad social de los creyentes.

3. Intelectualidad acompañada de integridad. Creemos que un estudiante espiritual podrá llegar a ser un intelectual; pero un estudiante intelectual no llegará, por eso, a ser espiritual. Al respecto, es claro que un desarrollo cognoscitivo alto, sin un crecimiento espiritual, de valores y principios de la misma dimensión, es incompleto, irregular y de riesgo, tanto para el ser humano, como

para la sociedad. Por ello, el Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO Salento, busca el crecimiento armónico y complementario de estas dos dimensiones en sus directivos, docentes y estudiantes.

Bajo este criterio, creemos que las sociedades actuales no necesitan un creciente número de leyes para la regulación del comportamiento social, sino mejores personas, más cívicas, comprometidas, solidarias, responsables e integras.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 24 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

7.3 DOCTRINA CRISTIANA PARA ENTENDER LA SOCIEDAD

La doctrina cristiana enseña que los creyentes deben esforzarse por aplicar a sus actividades cotidianas los principios escriturales, que le permitan obtener un correcto desempeño en su vida terrenal. Por ello, en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, el único marco conceptual integrador aceptable es la Sagrada Escritura, bajo la visión de Casa Sobre la Roca Iglesia Cristiana Integral. Por consiguiente, en el conocimiento que allí se imparte, todo cuanto contradiga lo afirmado por la Biblia será expuesto con carácter informativo, desenmascarando lo que constituya un claro error.

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, se ceñirá a los currículos oficiales ordenados por las entidades educativas del gobierno nacional y departamental; pero los docentes, en cada asignatura, tomarán en cuenta (sin omitir los postulados científicos y tecnológicos) que su tarea definitiva es formar hombres y mujeres cristianos, que en su vida adulta, desempeñen su rol social en un grado de excelencia, siempre bajo la guía bíblica, a fin de que los individuos y la sociedad disfruten de armonía, paz, ética y prosperidad. Para el estudiante, sin embargo, el cristianismo no ha de ser *“una obligación, ni una opción, sino la esencia de la formación”*.

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, será inalterable en cuanto a los fundamentos de la fe cristiana, pero flexible, abierto y reflexivo en todo lo relativo a los logros del ingenio humano, dotado por un Creador de ilimitadas posibilidades.

En nuestro modelo educativo, serán válidos todos los adelantos de la educación, así como la ciencia y la tecnología, pero usados de forma adecuada dentro del contexto bíblico.

7.4 EL EDUCADOR ES UN SERVIDOR

En concordancia con los criterios antes expuestos, es necesario que el profesorado esté compuesto por personas creyentes, piadosas, de buen testimonio y sólidamente capacitados en su profesión. Por alejado que parezca de los asuntos espirituales un tema de enseñanza, se tendrá presente que el conocimiento sin fe aleja al hombre de la Verdad.

Para lograr que este ideal se cumpla naturalmente, el pedagogo trabajará tomando en cuenta:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 25 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

1. Antes que un profesional de la educación, es un servidor de Dios y tendrá que rendir cuentas a Él de su trabajo y sus actuaciones.
2. Cada estudiante, independiente de sus particulares condiciones, es un ser humano único, creado a imagen y semejanza de Dios, y alguien por quien Jesús derramó su sangre.
3. Toda enseñanza será impartida en el amor del Señor, con el uso adecuado de la Palabra de Dios y bajo la guía del Espíritu Santo.
4. La labor educativa se orientará primero a la formación de estudiantes íntegros, y segundo a estudiantes ilustrados o instruidos, bajo la siguiente premisa: “Primero salvar, segundo educar”.

8. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, asume los siguientes Principios y Fundamentos para su quehacer académico y administrativo.

8.1. PRINCIPIOS

1. **Integridad.** En términos de rectitud y honestidad; buscando formar un corazón que no esté dividido. Impulsará la congruencia entre las creencias, las palabras y las acciones en todas las áreas. (Proverbios 20:6-7).
2. **Justicia.** Orientado a la equidad, a no hacer acepción de personas, y a actuar objetivamente. (Miqueas 6:8).
3. **Amor.** Entendido como la esencia de DIOS, implica aceptación, comprensión y preocupación por el otro; tolerancia, perdón y mutua edificación, como bases de la convivencia armónica. (Romanos 12:10).
4. **Humildad.** Busca adoptar la correcta perspectiva de Dios, renunciando al orgullo, reconociendo que no se puede hacer nada sin Él; pero que Él, si puede hacer todo por el hombre. Se orienta a evitar la vanagloria y dar la honra a Dios; a aceptar el error y la debilidad personal, y a estimar a cada uno a los demás como superiores a sí mismo. (Filipenses 2:3).

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 26 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

5. **Obediencia.** En términos de seguir el camino trazado por Dios, guardar su Palabra y vivirla. Busca reconocer la autoridad de Dios en los líderes y sujetarse a ellos, y a las normas dadas para la convivencia humana. (Romanos 13:1-2).

6. **Mayordomía.** Se orienta al reconocimiento que Dios es el dueño de todo lo creado, y a desarrollar las habilidades para administrar fielmente lo que Él ha dado a cada uno. (1 Corintios 4:2).

7. **Oración.** Impulsa a tener una relación personal e íntima con Dios, apoyándose además en la lectura de la Biblia para conocerlo, amarlo y obedecerlo. (Efesios 6:18).

8. **Libertad.** Entendida como la capacidad de elegir. La verdadera libertad está en escoger la Verdad al someterse a los principios dados por la Palabra de Dios, teniendo en cuenta que la aplicación de ellos, perfeccionan los sentimientos, los pensamientos y las actuaciones del hombre. (Gálatas 5:1, 1 Corintios 6:12).

9. **Servicio.** Busca seguir el ejemplo de Jesús en todo rol desempeñado, teniendo claro que Él vino para servir y no para ser servido. (Mateo 20:28).

10. **Misericordia.** Entendido como hacer propio el dolor o la alegría ajenos; y a impulsarnos hacia la solidaridad y la generosidad. (Romanos 12:15).

11. **Liderazgo.** Orientado a ejercer una influencia positiva sobre otros a través del testimonio de vida, tomando como ejemplo a Jesús. El líder sirve, asume responsabilidades, se compromete, actúa con excelencia como para Dios y no para los hombres, toma decisiones, está abierto al cambio y ejerce autoridad con amor. (Josué 1:9).

12. **Unidad.** Busca hablar un mismo lenguaje, caminar en la misma visión, rechaza el individualismo y evita las divisiones, procurar el trabajo en equipo y la participación activa de todos. (1 Corintios 1:10).

8.2. FUNDAMENTOS

1. **Formación Integral.** Éste criterio concibe al estudiante en sus tres dimensiones, espíritu, alma y cuerpo (1 Tesalonicenses 5:23), como ser único e irrepetible, creado a imagen y semejanza de Dios. Por ello, se promoverá el crecimiento espiritual basado en la lectura de la Biblia y la relación personal con Dios; el desarrollo intelectual y socio afectivo; el fortalecimiento de la voluntad y el desarrollo psicomotriz dentro de una sana autoestima y apropiación de su identidad como hijo de Dios.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 27 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. **Interacción social.** El estudiante como ser social debe generar las capacidades para relacionarse adecuadamente con los demás y con el medio en que se desarrolla su vida cotidiana. Bajó este criterio, se impulsarán sus habilidades sociales, su capacidad de construir

conocimiento y de solucionar problemas, así como su destreza para plantear alternativas de cambio frente a la realidad.

3. **Conocimiento aplicado.** Se impulsarán en el estudiante las actividades de aprendizaje encaminadas al conocimiento, desarrollo y avance de la ciencia y la tecnología, para generar habilidades de aprender a aprender, de innovación, y de emprendimiento que lo predispongan a un desempeño adecuado de su rol en los sectores productivos.

4. **Procesos pedagógicos.** Las actuaciones pedagógicas estarán basadas en proyectos de aula, adopción de los aspectos positivos del constructivismo, ejercicio de aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo tanto dentro como fuera del aula de clase, con el propósito de desarrollar las inteligencias múltiples.

5. **Convivencia y participación.** La promoción de la convivencia pacífica y la participación democrática, basadas en principios éticos, serán criterios permanentes en la formación de los estudiantes, siguiendo el ejemplo y testimonio de Jesús. Se buscará la formación de sujetos autónomos y libres, capaces de someter su voluntad a la de Dios, y de permitir que el Espíritu Santo guíe su conciencia.

9. PERFILES INSTITUCIONALES

9.1 PERFILES INSTITUCIONALES

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, en consonancia con sus principios y fundamento bíblico, asume al ser humano en el centro de sus procesos de gestión, como medio y fin último de su actuación institucional.

Los perfiles específicos están definidos en el Manual de Funciones GA-AP-MAN-001.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 28 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

9.1.1. Perfil del Maestro

“Aquí va mi consejo sobre lo que les conviene en este asunto: el año pasado ustedes fueron primeros, no sólo en dar sino también en querer hacerlo. Lleven ahora a feliz término la obra para que, según sus posibilidades, cumplan con lo que de buena gana propusieron. Porque si uno lo hace de buena voluntad, lo que da es bien recibido según lo que tiene, y no según lo que no tiene.” 2ª Corintios 8:10-12.

El maestro del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, poseerá una formación espiritual y académica que le permitirá entender la misión para la cual ha sido llamado (1a Corintios 2:12-15). De tal manera, será guía incondicional para que su discípulo asimile integralmente el lema gimnasiano *“Conocimiento y Comportamiento”*.

Ello significa ser guiado por el Espíritu Santo para que pueda discernir cada situación, ya sea académica, en el manejo de su cátedra, o en el desarrollo del ministerio que le ha sido dado por Dios, al no ser juez de la persona sino del hecho.

Tendrá presente que es un servidor de Dios, al poner a su disposición, el conocimiento, la bondad, la pureza y el amor, y al entender que todo lo que haga para Dios no es en vano (1a Corintios 15:58).

Su preparación profesional y espiritual debe respalda la aplicación de una renovada pedagogía que le permite al educando, desarrollar procesos de pensamiento encaminados a la resolución de los problemas correspondientes a su realidad inmediata, sin dejar de lado el testimonio de vida.

9.1.2. Perfil del Estudiante

El estudiante del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, será testimonio vivo de Jesús en todas las áreas de su vida (Romanos 12:9-21), destacándose como fiel servidor de Dios, amante del bien y la justicia, respetuoso y recto en sus acciones. Su lema será: *“Conocimiento y Comportamiento”*. Su responsabilidad y autonomía lo llevarán a distinguirse como líder comprometido con Dios, su familia y la institución.

Su carácter estable y definido contribuirá a la armonía en sus relaciones interpersonales a nivel familiar y social; fomentará el amor al prójimo y ejercerá una fe con obras.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 29 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Su actitud crítica y analítica frente a la problemática de su medio, promoverá soluciones creativas que logren transformaciones científicas, tecnológicas y sociales. Será un excelente comunicador a todo nivel, sobresaliendo su gusto por la lectura, su sensibilidad al arte y su espíritu investigativo.

Su preparación en una segunda lengua le permitirá comprender, leer, hablar y escribir en inglés. Practicará el deporte y hará buen uso de su tiempo libre para una plena formación física y un óptimo desempeño en cualquier labor a realizar.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, implementará un modelo para el desarrollo de su Sistema de Gestión Educativa Estratégica, que oriente los procesos de su quehacer en los ámbitos académico y administrativo.

Al respecto, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** comparte las posturas del debate latinoamericano que retoma el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE, (UNESCO. Buenos Aires) que señala como tarea fundamental en el rediseño de las organizaciones escolares, revisar la disociación existente entre lo específicamente pedagógico y lo genéricamente organizacional.

“Esto supone visualizar que la palanca de las transformaciones educativas radica en una gestión integrada de la institución educativa estratégica. Sólo una profunda transformación de la forma de trabajo en educación permitirá situar al sistema educativo en óptimas condiciones de avanzar hacia los objetivos estratégicos que lo están desafiando: calidad, equidad, pertinencia del currículo y profesionalización de las acciones educacionales”. (IIPE- UNESCO, 2000, p.15).

En ese contexto, desde el IIPE (2000, p.16) la gestión educativa estratégica es vista como “un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales”.

Por su parte, la gestión educativa puede entenderse como:

“las acciones desarrolladas por los gestores que pilotean amplios espacios organizacionales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático”. (IIPE- UNESCO, 2000, p.15).

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 30 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Para efectos del enfoque de la gestión administrativa asumida por el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, se retoman los planteamientos del IIPE, cuando señala que:

“El concepto de gestión educativa se entrelaza con la idea del fortalecimiento, la integración y la retroalimentación del sistema. La gestión educativa supone la interdependencia de: a) una multidisciplinariedad de saberes pedagógicos, gerenciales y sociales; b) prácticas de aula, de dirección, de inspección, de evaluación y de gobierno; c) juicios de valor integrados en las decisiones técnicas; d) principios útiles para la acción; múltiples actores, en múltiples espacios de acción; f) temporalidades diversas personales, grupales y societales superpuestas y/o articuladas”. (IIPE-UNESCO, 2000, p.17).

10.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, establece un sistema de gestión de calidad que contribuye al mejoramiento continuo de la institución. La descripción de este se encuentra en el Manual de calidad del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. (GC- MAN-001)

10.3 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Comprende las actividades para la definición, difusión e implementación de las estrategias de comunicación interna y externa, en los diversos medios de comunicación físicos y virtuales disponibles por el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Así mismo, involucra todo el componente de interacción institucional entre los diferentes actores de la comunidad académica a través de la **Plataforma Moodle10**, como medio oficial de diálogo.

11. GESTIÓN ACADÉMICA GENERALIDADES

Corresponde a las actividades orientadas a determinar los recursos para el desarrollo eficiente del servicio educativo, el análisis de la oferta y demanda, el establecimiento de modelos pedagógicos, lineamientos curriculares y estándares, planes de aula, énfasis académicos y proyectos integradores, así como los mecanismos de acceso necesarios para asegurar su prestación; sumado a las acciones de evaluación del desempeño de los estudiantes y su promoción escolar.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 31 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

11.1 PLANEACIÓN CURRICULAR

Comprende las actividades para elaborar y revisar los enfoques pedagógicos, los lineamientos, criterios y estándares de la prestación del servicio educativo. Lidera la identificación de la demanda de aprendizajes, la definición de competencias y la elaboración del currículo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT**, estructuración de áreas, asignaturas e intensidades horarias y perfiles de los docentes.

11.2 EJECUCIÓN CURRICULAR

Comprende las actividades de acompañamiento y orientación para la implementación en el aula y otros espacios pedagógicos del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT**, de los contenidos definidos en la planeación curricular. También contribuye a definir las necesidades pedagógicas, características principales de los recursos educativos, orientación de los planes de aula, y necesidades de insumos en el aula, los laboratorios y otros espacios educativos del Colegio.

11.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN

Comprende las actividades de diseño, formulación y revisión de los criterios, estándares, metodologías y escalas de la evaluación de los estudiantes en los diferentes grados de la oferta educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT**. Así mismo, define la ruta y criterios para la aprobación y promoción de los estudiantes, y la preparación tanto institucional como personal de los estudiantes para la presentación de las pruebas oficiales en los diferentes niveles del sistema educativo (Pruebas Saber).

10.4 PROYECTO DE BILINGÜISMO (PB)

Comprende las actividades de diseño, formulación y revisión del Proyecto de Bilingüismo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT**, en términos de su modelo pedagógico, orientación curricular de contenidos, intensidades, enfoque didáctico y metodologías de enseñanza, así como los perfiles de los docentes requeridos y su transversalización en el currículo.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 32 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

11.5 PROYECTOS TRANSVERSALES

Comprende las actividades de identificación de necesidades institucionales, orientación en el enfoque y definición de macro – proyectos de carácter transversal que requiere el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, tanto para el cumplimiento de las disposiciones legales en temáticas específicas, como a partir de la filosofía institucional y carácter confesional del Colegio. También coordina la transversalidad en el currículo de cada uno de los niveles educativos, orienta al equipo docente para la formulación de los proyectos anualizados, y guía su implementación y evaluación en el año académico.

12. GESTIÓN DE CRECIMIENTO ESPIRITUAL GENERALIDADES

Corresponde a las actividades dirigidas a materializar el enfoque confesional del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, tendiente a brindar herramientas para el crecimiento y desarrollo espiritual de la comunidad académica (directivos y administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia), ofreciendo diversos espacios, contenidos curriculares y recursos institucionales para la formación en principios y valores cristianos.

12.1 INTEGRACIÓN BÍBLICA

Comprende las actividades de diseño del enfoque, orientación didáctica y definición de contenidos, para realizar la integración y transversalización de la enseñanza de la Biblia en la agenda curricular del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, a lo largo de los diferentes niveles y grados ofertados. De igual manera, brinda la orientación y recursos pedagógicos a los docentes para la integración bíblica en la programación académica y la ejecución del plan de aula.

12.2 VIDA CRISTIANA

Comprende las actividades de orientación teológica, doctrinal y funcional para contextualizar el cristianismo en la cultura institucional del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, respondiendo a un esencialismo que sea flexible al cambio cultural, y permita llegar la comunidad educativa en la cotidianidad

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 33 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

de la vida institucional con el mensaje real de las Sagradas Escrituras, en un lenguaje claro, sencillo y contemporáneo.

Este componente tiene un importante papel en la definición y orientación de criterios y acciones para la consolidación de la cultura institucional y clima organizacional del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, para materializar el componente de “Comportamiento”, no sólo en los estudiantes, sino también en directivos, administrativos y docentes de la institución.

12.3. CONSEJERÍA Y ORIENTACIÓN

Comprende las actividades de diseño y ejecución de servicios complementarios para brindar a la comunidad educativa del Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO, la orientación psicológica y familiar requerida, así como la consejería bíblica solicitada en diversos campos. Considera de igual manera, las acciones de actualización del equipo de psico-orientación, el acompañamiento a los docentes, y el apoyo a la Coordinación de Formación en la gestión de la convivencia escolar.

13. GESTIÓN COMUNITARIA GENERALIDADES

Corresponde a las diversas actividades dirigidas al relacionamiento del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, con los actores tanto internos como externos de su comunidad educativa. En su diálogo con actores internos incluye las acciones de gestión y fortalecimiento de su gobierno escolar, su interacción y apoyo al Consejo de Padres, y los mecanismos de construcción de ciudadanía con énfasis en la convivencia pacífica y la participación. Por su parte, frente a los actores externos incluye las acciones de interacción con las comunidades vecinas de su ámbito de influencia, con actores institucionales y con las sociedades locales en los municipios del Quindío.

13.1 CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Comprende las diversas actividades donde el Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO, promueve la convivencia pacífica y la participación de todos los actores de su comunidad educativa. Este proceso se articula con la implementación del Manual de Convivencia y el Proyecto Transversal de Democracia, tendiente a buscar con experiencias múltiples la formación de valores ciudadanos y de responsabilidad social, la comprensión de la diversidad cultural y

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 34 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

formación para la civilidad, a través de ejercicios de pedagogía ciudadana que capacite a los estudiantes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** para el relacionamiento social y función ciudadana en la esfera de lo público.

13.2 GOBIERNO ESCOLAR

Comprende las actividades tendientes al fortalecimiento del gobierno escolar¹¹ en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, y a la planeación e implementación de los escenarios e instrumentos democráticos establecidos en el Manual de Convivencia. En términos del MEN (2010), se debe garantizarla participación activa y democrática de los estudiantes en la vida escolar, e impulsarlos a actuar en beneficio del Colegio y la comunidad.¹²

13.3 PADRES DE FAMILIA

Comprende las diferentes actividades de diálogo institucional e interacción con los padres de familia del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. Así mismo, el acompañamiento a la gestión del Consejo de Padres, bajo criterios de respecto a su autonomía.

¹¹ El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). MEN, Educación de Calidad, 2010.

¹² Como lo señala el MEN (2010), el gobierno estudiantil propicia el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes y el mejoramiento de su autoestima a través del trabajo cooperativo, participativo y democrático, la cogestión en la organización escolar, la interacción cotidiana y otras situaciones que promueven esta estrategia curricular. De igual manera, contribuye a promover en los estudiantes, comportamientos cívicos y democráticos, con actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, y la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 35 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

13.4 MISIONES

Comprende el diseño, orientación, planeación y ejecución de proyectos específicos tendientes a la formación de los estudiantes de Educación Media, en acciones de beneficio a las comunidades, con un enfoque integral y un énfasis misionero, en el cumplimiento de la Gran Comisión¹³.

13.5 IMPACTO COMUNITARIO

Comprende las actividades de diseño, implementación y evaluación de mecanismos, proyectos o experiencias de articulación, acompañamiento o diálogo con las comunidades vecinas o del ámbito de influencia del colegio, los gremios empresariales, instituciones de la sociedad civil, y del gobierno local y regional.

14. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Corresponde a las diversas actividades de apoyo a la gestión educativa, de carácter administrativo, logístico y financiero, que bajo criterios de un modelo gerencial eficiente y en función de los clientes internos y externos brinde un adecuado soporte al desempeño del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Este componente debe promover la construcción de un entorno organizacional sano y un clima laboral acorde con la naturaleza y principios del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**; y tal como se plantea desde los objetivos institucionales, impulsar una cultura interna en su manera de trabajar y de relacionarse en los niveles directivos, administrativos, docentes, y con todos los actores de la comunidad educativa.

¹³ Es la instrucción final de Jesús a sus discípulos para la propagación de su evangelio. NVI. Mateo 28: 18-20 “¹⁸ Jesús se acercó entonces a ellos y les dijo: —Se me ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra. ¹⁹ Por tanto, vayan y hagan discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, ²⁰ enseñándoles a obedecer todo lo que les he mandado a ustedes. Y les aseguro que estaré con ustedes siempre, hasta el fin del mundo”.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 36 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

14.1 ADMISIÓN Y REGISTRO

Comprende las actividades de diseño, planeación e implementación de acciones para el estudio de solicitudes y respuestas de admisión a aspirantes de ingresar al Colegio, en cumplimiento de las políticas institucionales para éste fin. Así mismo, las actividades de planificación y realización de la matrícula de estudiantes en cada año académico.

De otra parte, incluye las actividades de registro, administración y certificación de la información académica y de la evaluación del desempeño de los estudiantes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

14.2 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Comprende las actividades relacionadas con la construcción del presupuesto anualizado y asignación del gasto según los clasificadores autorizados al Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. Así mismo, las actividades de captación y registro de los recursos propios del Colegio (costos de matrícula, de pensión, y otros), tanto como las acciones de ejecución coactiva, manejo de donaciones y transferencias. También incluye las relacionadas con el manejo de las obligaciones de pagos contraídas por el Colegio.

14.3 TALENTO HUMANO

Comprende las actividades destinadas la gestión humana, mejora de las condiciones organizacionales y el bienestar laboral del personal docente, directivo y administrativo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, en el marco de la construcción de una cultura institucional y del reconocimiento del equilibrio armónico entre la vida laboral y personal de quienes laboran en la institución. De igual manera, las actividades de fortalecimiento de la identidad profesional de los docentes y directivos mediante el reconocimiento de sus logros, la identificación de valores y principios, y la generación de compromisos.

Este componente integra también las acciones concernientes a los ingresos y beneficios del personal del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, incluyendo la elaboración de las planillas de remuneraciones, retención y pago de los impuestos, aportes que establece la ley, control de asistencia, realización de seguimiento a la programación de vacaciones, la gestión de las liquidaciones prestacionales y contractuales.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 37 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, implementará un procedimiento de evaluación del desempeño de los directivos docentes y docentes. La estrategia “Evaluar para mejorar”, en el marco de la Ley 115 de 1994 y de la Ley 715 de 2001, contempla la evaluación anual del desempeño de docentes y directivos docentes, de una manera sistemática y permanente, con el fin de poder caracterizar su desempeño y propiciar acciones de desarrollo personal y profesional dentro de los planes de mejoramiento institucional.

- La evaluación de los directivos docentes y docentes se plantea con los siguientes propósitos:
- Dar cumplimiento a lo establecido en la ley general de la educación en lo concerniente a los fines de la educación.
- Trabajar en procura del mejoramiento de la calidad de la educación.
- Dar estímulos a los maestros y directivos en cuanto a su desarrollo profesional y ético.
- Dar estímulos para el buen desempeño docente y directivo.
- Identificar fortalezas y debilidades como base para desarrollar planes de mejoramiento a nivel individual y colectivo.

La evaluación se realizará con criterios de objetividad y transparencia, que analice los componentes que integran el desempeño docente y asegure una respuesta frente a los procesos misionales y administrativos del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

La evaluación docente y directiva, permitirá realizar una reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, con el fin de diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar de manera sistemática las dificultades en el alcance de los logros.

14.4 SISTEMAS Y TI

Comprende las actividades orientadas a identificar las demandas del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, en soluciones tecnológicas, tanto como el análisis, diseño, implementación, validación y producción de la solución tecnológica requerida.

De otra parte, también comprende las actividades de monitoreo y control a servicios TI, mantenimiento preventivo en hardware y mantenimiento correctivo de hardware y software, y soporte a los diferentes usuarios del Colegio.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 38 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

14.5 INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

Comprende las actividades destinadas a identificar las condiciones existentes, necesidades y brechas en infraestructura locativa, mobiliario y equipamiento, a fin de determinar el nivel de intervención necesario (nueva, temporal, reparación, mantenimiento), de acuerdo a los criterios de focalización y priorización de recursos, la definición de los costos y la programación de actividades en base al presupuesto anualizado.

En igual sentido, contempla las actividades de programación y ejecución de servicios de apoyo respecto a la construcción y acondicionamiento de espacios físicos, mantenimiento y administración de las instalaciones locativas, cafeterías, transportes, seguridad y vigilancia, y demás servicios de soporte a la gestión administrativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

En el marco de éste componente, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, debe formular y actualizar su Plan de Infraestructura Escolar, siguiendo las normas, lineamiento y estándares del MEN para tal fin.

15. SERVICIOS INSTITUCIONALES

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, presta los siguientes servicios institucionales:

15.1 SERVICIOS MISIONALES

15.1.2 Servicios educativos

- Educación Preescolar
- Educación Básica Primaria
- Educación Básica Secundaria
- Educación Media

15.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

15.2.1 Servicios escolares

- Biblioteca
- Laboratorios

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 39 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

- Salas de tecnología
- Escuela Deportiva
- Escuela de Música
- Intercambios académicos

15.3 SERVICIOS DE APOYO FORMATIVO

- Orientación Escolar
- Consejería familiar
- Escuela de Padres

15.4 SERVICIOS DE BIENESTAR

- Escenarios deportivos
- Enfermería (Centro de Atención Primaria Tipo B)
- Aula Máxima
- Templo
- Cafetería

16.COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa está constituida por todas las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional PEI que se ejecuta en la institución educativa.¹⁴

¹⁴ Tal como lo establece el artículo 18 del Decreto 1860/1994 y en consonancia con el artículo 6 de la Ley 115/1994, y el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 40 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Por tanto, la comunidad educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** la componen los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se han matriculado.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los estudiantes matriculados.
3. Los docentes vinculados que laboren en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.
4. Los directivos docentes y administradores que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
5. Los egresados organizados para participar.

Acorde con el artículo 6 de la Ley 115/1994, todos los miembros de la comunidad educativa, según su competencia, tienen el derecho de participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

16.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El propósito de esta organización es direccionar los diferentes procesos, velar por el bienestar de la comunidad, asegurarse del desarrollo de cada uno de los estamentos de forma adecuada, en coherencia con la misión y la visión establecidos en el PEI.

Así mismo, garantizar la formación de una conciencia democrática y protagonismo social, basados en principios de respeto por la autoridad, participación en el liderazgo y toma de decisiones buscando siempre la guía en la palabra de Dios¹⁵, convencidos que el cristiano será un buen ciudadano, siempre y cuando permita que su actuar en la sociedad sea consecuencia de su andar en el espíritu.¹⁶

15 Criterio de solucionismo bíblico aplicado en la gestión institucional, asumiendo la Biblia como el Manual del fabricante, con todas las instrucciones de manejo.

16 Criterios de vitalismo espiritual y actualismo teológico, definidos por el Presidente-fundador de la Casa Sobre la Roca, Iglesia Cristiana Integral, Dr. Darío Silva- Silva.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 41 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

16.2 GOBIERNO ESCOLAR

Es la base de la organización interna de la institución¹⁷, tanto en sus dimensiones académica, disciplinaria, administrativa, social, como en la espiritual. En él participan todos los estamentos que integran la comunidad escolar (directivos, docentes, estudiantes y padres) representados por voceros idóneos.

El gobierno escolar del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, está constituido por los siguientes estamentos:

Órganos principales

1. Consejo Superior
2. Consejo Directivo
3. Rector
4. Consejo Académico
5. Consejo Ejecutivo

Órganos complementarios

6. Asamblea general de Padres de Familia
7. Consejo de Padres de Familia
8. Comité Escolar de Convivencia
9. Consejo de Estudiantes
10. Personería de los Estudiantes

¹⁷ Su reglamentación oficial se encuentra en la Ley 115/94 y en el Decreto 1860/94.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 43 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

16.2.1 ÓRGANOS PRINCIPALES

16.2.1.1 CONSEJO SUPERIOR

Ente representativo de mayor jerarquía del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, nombrado por Casa Sobre la Roca - Iglesia Cristiana Integral. Está constituido por:

1. El Administrador General de Casa Sobre La Roca
2. El Representante del Pastor Presidente
3. El Rector de la Institución
4. El Capellán de la Institución

16.2.1.2 CONSEJO DIRECTIVO

Instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa. Está constituido por:

1. El Rector, quien lo preside y convoca a reunión una vez por bimestre o extraordinariamente cuando lo considera conveniente.
2. Dos representantes del equipo docente, elegidos por mayoría de votos en reunión de profesores, dentro del proceso de elección establecido por la ley.
3. Dos representantes de los padres de familia, elegidos en reunión plena por los delegados de curso que conforman el Consejo de Padres.
4. Un representante de los estudiantes, perteneciente a los dos últimos grados (décimo y undécimo).
5. Un representante de los estudiantes egresados, elegido por el Consejo Directivo.
6. Un representante del sector productivo local (Iglesia Casa Sobre la Roca).

Funciones del Consejo Directivo

De conformidad con el artículo 23 del Decreto 1860/1994, el artículo 142 inciso 3, y el artículo 144 de la Ley 115/1994, son funciones del Consejo Directivo:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 44 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del plantel educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos por la institución.
3. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
4. Servir de instancia frente a los reclamos que realicen los estudiantes, padres de familia y/o acudientes respecto de la reprobación de un grado de conformidad con el Sistema de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.
5. Impulsar el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación del Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO.
6. Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes.
7. Fijar los criterios a tener en cuenta para el ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes.
8. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios, y someterlos a consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos.
9. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
10. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante.
11. Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos y personal administrativo de la institución.
12. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
13. Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 45 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

14. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

15. Reglamentar los procesos electorales de los integrantes de los diferentes organismos del gobierno escolar y de las otras instituciones que lo conforman.

16. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables por la educación de los estudiantes, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares y la forma de recolectarlos.

17. Aprobar los costos educativos anuales.

18. Deliberar sobre la admisión y permanencia de miembros de la comunidad educativa en casos especiales.

19. Garantizar el cumplimiento de las acciones necesarias para la implementación de los aspectos relacionados con la institución, que son de obligatorio cumplimiento, en marco de la Ley 1620/2013 y el artículo 22 del Decreto 1965/2013.

20. Darse su propio reglamento.

16.2.1.3 RECTORÍA

El rector es quien representa al Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, ante las autoridades educativas (MEN) e institucionales públicas y privadas, ejecuta las decisiones del gobierno escolar, orienta la ejecución del PEI con asistencia del Consejo Académico.

Es el responsable de definir el rumbo de la institución y de establecer políticas y lineamientos de trabajo pertinentes para la ejecución del proyecto educativo institucional, de la planeación, la dirección y la supervisión general de las actividades necesarias para la prestación del servicio educativo, incluidas las administrativas y financieras.

Su responsabilidad está altamente comprometida con la misión, visión y políticas de la institución y en procura de los más altos niveles de calidad y las demandadas en el manual de responsabilidad, autoridad y funciones del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

Funciones del Rector

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 1860/94, son funciones del Rector:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 46 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

1. Dirigir la institución en los aspectos pedagógicos, académicos, formativos, disciplinarios, administrativos y económicos y representarla ante los distintos estamentos que así lo requieran.
2. Adoptar y dar a conocer los reglamentos y el Manual de Convivencia del plantel a todos los integrantes de la comunidad educativa.
3. Distribuir o asignar nuevas funciones a todo el personal, al servicio del **COLEGIO NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.
4. Convocar, orientar y presidir o delegar a quien corresponda los distintos Comités y Consejos que funcionan en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, ejecutando las decisiones que se tomen en los mismos.
5. Convocar a los padres de familia para la elección de sus representantes al Consejo Directivo, verificando su condición de padres de familia del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** y que en caso de reelección de un miembro ésta solo se haga por un periodo adicional.
6. Delegar bajo su responsabilidad, las funciones que considere necesarias en los demás agentes educativos.
7. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en la institución.
8. Orientar la ejecución del PEI y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
9. Autorizar utilización de la planta física y cualquier clase de reunión que pretenda realizarse en el plantel.
10. Evaluar y controlar los servicios de todos los agentes educativos del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**; proponer los estímulos necesarios y aplicar las sanciones a que haya lugar.
11. Aplicar las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones expedidos por el Estado o autoridades educativas legítimas, atinentes a la prestación del servicio de la educación.
12. Actuar de conformidad con lo establecido en lo establecido en la Ley 1620/2013 y su reglamentario Decreto 1965/2013.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 47 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

16.2.1.4 CONSEJO ACADÉMICO

En este consejo se estudia todo lo concerniente a los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes, se organiza el plan de estudios anual y se orienta su ejecución. Además, realiza el seguimiento a cada uno de los estudiantes y se planean actividades de recuperación que sean afines, complementarias y que contribuyan al buen desarrollo del proyecto educativo institucional. Está integrado por:

1. El rector del Colegio, quien lo preside (o en su defecto el Coordinador Académico).
2. Todos los Directivos Docentes.
3. Todos los Docentes Directores de Área.
4. Todos los profesionales de apoyo que laboren en la institución.

Funciones del Consejo Académico

El Consejo Académico cumplirá con las siguientes funciones y sus decisiones se aprobarán por mayoría simple, teniendo que deberá:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión del Proyecto Educativo Institucional.
2. Estudiar el currículo y propiciar ajustes para su continuo mejoramiento.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en los procesos de la evaluación de la gestión institucional.
5. Orientar la revisión continua del rendimiento de los estudiantes y el proceso de evaluación institucional.
6. Proponer las modificaciones necesarias y pertinentes al sistema institucional de evaluación de los aprendizajes y promoción de los estudiantes.
7. Recibir, analizar y decidir sobre los reclamos de estudiantes en relación con la evaluación académica.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 48 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

8. Analizar y conceptuar sobre el proceso de promoción de los estudiantes de la institución.

9. Servir de instancia de apelación en los procesos que por correctivos académicos se le asigne en el Manual de Convivencia.

10. Otras funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuyan el Proyecto Educativo Institucional.

16.2.1.5 CONSEJO EJECUTIVO

El Consejo Ejecutivo trata aspectos relevantes relacionados con todas las dependencias que involucren los procesos administrativos, académicos y de formación que permitan el mejoramiento continuo de la institución. Está constituido por:

1. El Representante del sector productivo.
2. El Rector de la institución.
3. El Capellán.
4. El Coordinador de Formación.
5. El Coordinador Académico.
6. El Coordinador del área de Inglés.

16.2.2 ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS

16.2.2.1 Asamblea General de Padres de Familia

La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de padres de familia del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del Rector.

El propósito de las asambleas es informativo, más no deliberativo, y se elegirán los padres representantes al Consejo de Padres.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 49 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

16.2.2.2 Consejo de Padres

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector del Colegio convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia. Los criterios de operación son:

1. El Consejo de Padres de Familia estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**.
2. El Consejo de Padres de Familia podrá organizar los Comités de Trabajo que guarden afinidad con el PEI y el plan de mejoramiento del Colegio, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el Rector.
3. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA** designado por el Rector para tal fin.
4. Para pertenecer al Consejo de Padres de Familia no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del Rector, o por derecho propio. Las sesiones serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Funciones del Consejo de Padres

1. Contribuir con el Rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
2. Exigir que el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA** con todos sus estudiantes participen en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
3. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
4. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
5. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 50 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05
	Proyecto Educativo Institucional	FECHA: 14/12/2019

extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

6. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

7. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley.

8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

9. Presentar las propuestas de modificación del PEI que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.

El Consejo de Padres de Familia ejercerá las anteriores funciones en coordinación expresa con el Rector, y requerirá de expresa autorización del Rector cuando asuma responsabilidades que comprometan al Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** ante otras instancias o autoridades.

16.2.2.3 Comité Escolar de Convivencia

El Comité Escolar de Convivencia es un órgano consultor del Rector y del Consejo Directivo, que busca orientar las políticas de la pedagogía de la tolerancia y la convivencia armónica institucional para articularlas con las diferentes áreas del conocimiento y los estamentos escolares.¹⁸ Esta instancia tendrá como labores:

1. Apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar, tal como está contemplado en el artículo 22 del Decreto 1965/2013.

2. Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos, como lo establece el artículo 22 de la Ley 1620/2013.

¹⁸ Ley 1620 de 2013.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 51 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

El Comité Escolar de Convivencia estará conformado¹⁹ por:

1. El Rector (a), como su presidente y quien lo presidirá.
2. El Personero Estudiantil.
3. El Docente con función de orientación o Psicólogo(a).
4. El Coordinador cuando exista este cargo.
5. El Presidente del Consejo de Padres de Familia.
6. El Presidente del Consejo de Estudiantes.
7. Un (1) Docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Funciones del Comité Escolar de Convivencia

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1260/2013, serán funciones del Comité Escolar de Convivencia:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

¹⁹De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1965/2013 y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1620/2013.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 52 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

9. Elaborar su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

10. Invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información, cuando así lo considere.

11. En caso de diferencias irreconciliables, posturas intolerantes o falta de acuerdo entre los miembros del comité, se podrá (n) invitar algún (os) participante (s) que tendrá (n) voz y no voto y que participará (n) de mediador (es) y en beneficio de la solución del problema.

12. Otras que disponga la normatividad legal vigente.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 53 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

16.2.2.4 Consejo de Estudiantes

Es el organismo que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes en el gobierno escolar. Está constituido por un vocero de cada grado académico, entre los cuáles debe elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación. Está integrado por:

1. Un vocero²⁰ de cada uno de los grados, a partir de cuarto grado.
2. Para Preescolar, primero, segundo y tercer grado se elegirá un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

El proceso de conformación del Consejo Estudiantil se orientará bajo los siguientes criterios operativos:

1. La conformación del Consejo Estudiantil y las actividades que conlleva constituyen un ejercicio fundamental de formación de ciudadanía y cultura política para los estudiantes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. De esta forma, se adelantarán cada año los esfuerzos administrativos para su realización y el apoyo a la gestión de los Consejeros Estudiantiles y el representante de los estudiantes.
2. El Consejo Estudiantil deberá convocar las elecciones de los estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Esta actividad debe estar acompañada y supervisada por cada titular de grupo.
3. Este proceso debe empezar a más tardar 30 días después de iniciado el calendario académico.
4. El Área de Ciencias Sociales, lidera el desarrollo de esta actividad democrática, y debe presentar a la Coordinación Académica el cronograma anual para su implementación y el apoyo a la gestión de los consejeros estudiantiles.
5. El procedimiento para la elección de cada uno de los representantes al Consejo de Estudiantes se inicia a partir de la postulación de los candidatos de cada los diferentes grados, quienes deberán inscribir su campaña y posteriormente presentar sus propuestas al Área de Ciencias Sociales.

²⁰ Para ocupar el cargo, el estudiante debe demostrar un rendimiento académico y comportamental sobresaliente o excelente, en el año inmediatamente anterior y durante el tiempo de su representación.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 54 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

6. Según el cronograma establecido los candidatos presentarán sus propuestas a los estudiantes del colegio y promoverán el proceso democrático de elecciones.

7. Cumplido el tiempo de campaña, se realizarán las elecciones, en las que participan Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, y Media.

8. La participación en las votaciones de los grados de Preescolar corresponde a una acción simbólica, es decir, estos votos no tienen validez en el escrutinio final.

9. Los jurados que actúan en este proceso estarán conformados así:

- En Preescolar serán estudiantes de grado quinto.
- En Primaria serán estudiantes de grado noveno.
- En Básica secundaria serán estudiantes de grado décimo y once.
- En Media, serán docentes.

10. Una vez terminadas las actividades de elección y los escrutinios, se procederá a oficializar la posesión de los candidatos elegidos, en una izada de bandera ante toda la comunidad educativa.

11. Consejo Estudiantil electo se reunirá para elegir la Mesa Directiva de esa vigencia.

Funciones del Consejo de Estudiantes

1. Darse su propia organización interna.

2. Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.

3. Ser motivador de los estudiantes hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad académica, sus niveles de desempeño y su comportamiento.

4. Invitar a sus deliberaciones aquellos estudiantes que presentan iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

5. Preocuparse por el conocimiento, vivencia, difusión y práctica del proyecto educativo institucional.

6. Acompañar al Personero en la ejecución de su plan trabajo presentado en la campaña para su elección.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 55 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

16.2.2.5 Personería de los estudiantes

El personero estudiantil²¹ será elegido por votación secreta y por mayoría simple, entre los estudiantes matriculados en el grado undécimo (11°) del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. Su elección debe realizarse dentro de los treinta días calendario siguiente a la iniciación de clases del período lectivo anual.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Funciones del Personero Estudiantil

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, consignados en el Manual de Convivencia, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
3. Presentar ante las instancias correspondientes, solicitudes, quejas, propuestas o reclamos que le presenten los estudiantes, buscando así proteger sus deberes y derechos.
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
5. Ser vocero de los estudiantes frente a las instancias superiores de la institución, en casos donde estas presentes inquietudes generalizadas o cuando haya diferentes procesos cuyas implicaciones afecten a los estudiantes.
6. Presentar conjuntamente con el Consejo Estudiantil, propuestas que propendan al mejoramiento institucional.
7. Hacer parte del Comité Escolar de Convivencia acorde con lo contemplado en el Art. 12 de la Ley 1620/2013.

²¹ Artículo 28 del Decreto 1860/1994.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 56 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

17. REQUISITOS DEL SERVICIO EDUCATIVO

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** considerando lo señalado en su misión y visión institucionales, y en su política y objetivos de calidad, tendientes a la prestación de un servicio educativo de calidad se compromete a:

1. Ofrecer un currículo basado en el modelo pedagógico de pedagogía conceptual, enfocado en educación afectiva y los lineamientos legales vigentes.
2. Proveer servicios de orientación que faciliten el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los estudiantes.
3. Ofrecer y mantener recursos humanos, físicos y financieros que permitan una educación de calidad.
4. Ofrecer un ambiente favorable para la convivencia basado en el reconocimiento y respeto a las diferencias.

17.1 COMITÉ DE CALIDAD

Es la instancia que orienta, apoya y decide sobre el diseño, implementación, evaluación y mejora del sistema de gestión de la calidad de la institución. Está conformado por todos los líderes de los procesos que hacen parte del SGC.

Son acciones bajo de su responsabilidad:

1. Documentación de procesos.
2. Planeación y prestación del servicio.
3. Seguimiento, evaluación y mejora del sistema de gestión.
4. Diseño y desarrollo del servicio.
5. Mejora continua de la calidad del servicio educativo.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 57 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

18. MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia²⁴ reconoce los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, como guía para el fomento y mantenimiento de unas relaciones escolares basadas en el respeto mutuo, la armonía y la cordialidad.

El manual de convivencia se identifica como GF-MAN- XXX dentro del sistema de gestión de calidad y es parte integral de los documentos del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

La Ley 1620/2013 en el artículo 21 establece que el Manual de Convivencia es el fundamento para la formación en el desarrollo de competencias para vivir en sociedad; es una norma de carácter legal, ético y moral por la que debe regirse la comunidad educativa con el fin de proveer y garantizar a la comunidad educativa de los principios reguladores de convivencia, procedimentales, culturales y de solidaridad como una ruta para alcanzar los objetivos contemplados en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y en marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

A partir de ese marco normativo, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, adopta como objetivos de su Manual de Convivencia los siguientes:

1. Establecer las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, los cuales servirán de base para que dentro del mismo manual se desarrollen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
2. Asegurar la aplicación de los principios que rigen el Proyecto Educativo Institucional en concordancia con las normas legales pertinentes, garantizar el debido proceso a los miembros de la comunidad educativa y regular las relaciones de convivencia como herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y derechos.

²⁴ Se formula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 115/1994, el cual demanda que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa. Determina, además, que los padres o tutores y los educandos, al firmar la matrícula correspondiente estarán aceptando los términos del mismo.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 58 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

3. Definir la ruta institucional de atención integral que garantice un manejo oportuno y adecuado de los conflictos y conductas que afecten la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la participación de la familia de que trata el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013, basado en una perspectiva de fomento, prevención y atención de los mismos.

4. Servir de material de consulta y reflexión permanente para promover la academia, la autorregulación y la formación integral de los miembros de la comunidad educativa dentro de un clima organizacional bajo el paradigma de la responsabilidad y de la corresponsabilidad.

5. Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

19. GESTIÓN ACADÉMICA

19.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Ley General de Educación en el artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones para elaborar sus propios sistemas de evaluación de tal forma que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

Con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el Gobierno Nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el sistema institucional de evaluación de los educandos. Según lo describe el MEN, la evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo; por el contrario, debe estar inserta y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido la institución. Es decir, que debe ser coherente con su misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico.

Desde este enfoque, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, propone un Sistema de Evaluación que responde a las políticas trazadas por el Gobierno Nacional, y en atención a los postulados filosóficos, conceptuales y

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 59 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

programáticos de la institución. Así expuesto, acorde con lo establecido en el Decreto 1290 de 1996, el Sistema de Evaluación, será:

1. **Completo.** En la medida que abarca todos los elementos del sistema.
2. **Coherente.** Promoviendo una articulación entre el horizonte institucional, el modelo pedagógico y el enfoque con el que se aborde la evaluación de los aprendizajes.
3. **Incluyente.** Por cuanto la evaluación posibilita que los aprendizajes de los educandos sean valorados y que estos tengan la oportunidad de obtener información que les permita el desarrollo de sus competencias. La evaluación nunca podrá ser utilizada como mecanismo de exclusión social.
4. **Válido.** En atención a que se valora lo que se debe valorar y de la manera adecuada. No se busca la transmisión de conocimientos sino el desarrollo de competencias.
5. **Legítimo.** Acorde con el Decreto 1290 de 1996 y proveniente de un proceso de discusión y aprobación con la participación de la comunidad educativa.

19.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual se verifican los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. Las nuevas apuestas en este campo del conocimiento proponen que la evaluación educativa, en los niveles de enseñanza básica y media, tenga única y exclusivamente propósitos formativos, es decir, de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella. Es así como la evaluación debe responder a las siguientes características:

1. Formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
2. Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
3. Está centrada en la forma como el educando aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
4. Es transparente, continua y procesual.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 60 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05
	Proyecto Educativo Institucional	FECHA: 14/12/2019

5. Convoa de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.
6. Confiable en la aplicación del mismo juicio para todos los educandos.
7. Integral, por cuanto involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica.
8. Participativa en la medida que incluye la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
9. Transparente y congruente con los aprendizajes requeridos por el Gobierno Nacional.
10. Válida respecto a las evidencias que deben corresponder a la guía de evaluación.

19.1.3 FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

Son funciones de la evaluación en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, las siguientes:

1. **Función Pedagógica.** Analiza los procesos de aprendizaje y de enseñanza con el fin de optimizarlos.
2. **Función Diagnóstica.** Identifica en los educandos los conocimientos previos, actitudes, estilos de aprendizaje y habilidades, entre otros aspectos, con el propósito de establecer un punto de partida para el proceso mismo.
3. **Función Motivadora.** Favorece que cada educando tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje.
4. **Función Reguladora.** La detección oportuna de los logros y deficiencias permite aplicar las medidas que conduzcan a su mejoramiento.
5. **Función Social.** Certifica ante la sociedad el logro de determinados aprendizajes al término de un ciclo de formación.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 61 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.1.4 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Son momentos de la evaluación en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, los siguientes:

1. **Evaluación Diagnóstica.** Detecta la situación inicial de conocimiento en la que se encuentran los educandos. Permite establecer vínculos socio-afectivos entre el maestro y su grupo; el maestro podrá identificar las características del grupo y orientar adecuadamente sus estrategias.
2. **Evaluación Formativa.** Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, en forma constante, tiene como finalidad informar a los educandos de sus avances con respecto a los aprendizajes que deben alcanzar y advertirles dónde y en qué aspectos tiene debilidades. Aquí se admiten, identifican y corrigen los errores, es factible trabajar colaborativamente. El maestro puede asumir nuevas estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del grupo.
3. **Evaluación Sumativa.** Mediante ella se asume una promoción, índices y estadísticas, a través de criterios estandarizados y bien definidos. Las evidencias se elaboran en forma individual, puesto que se está asignando convencionalmente un criterio o valor. Sintetiza los logros obtenidos período escolar.

19.1.5 MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN

Son modalidades de la evaluación en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, las siguientes:

1. **Heteroevaluación.** Es la más común de las modalidades de evaluación. La realiza el maestro al educando de forma unilateral.
2. **Autoevaluación.** Es la valoración propia que hace el alumno de su desempeño y aprendizaje. Se busca que el educando, dentro de su proceso de aprender a aprender, asuma su responsabilidad mediante la autorregulación de su aprendizaje.
3. **Coevaluación.** Es la evaluación mutua de una actividad entre “pares”, a través de ésta, normalmente se incrementa la participación, reflexión y crítica constructiva. Fomenta el liderazgo y desarrolla la integración del grupo.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 62 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.1.6 PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Son períodos de evaluación en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, los siguientes:

Tabla No.1. Periodos de evaluación del NGC

AÑO ACADÉMICO	PORCENTAJE
Período 1	25
Período 2	25
Período 3	25
Período 4	25
Total	100

19.1.7 CRITERIO DE EVALUACIÓN

En el marco del presente PEI corresponde al parámetro establecido previamente que define lo que se espera que logre el educando.

19.1.8 ESCALA DE EVALUACIÓN

En el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** se calificará de 0 a 10.

19.1.9 SISTEMA DE EQUIVALENCIAS

Para facilitar la movilidad de los educandos entre los establecimientos educativos se tendrán en cuenta las siguientes equivalencias.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 63 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Tabla No.2. Valoración del rendimiento académico en el NGC

RENDIMIENTO ACADÉMICO			
EXPRESIÓN CUANTITATIVA	EXPRESIÓN CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	CORRESPONDENCIA CON LA ESCALA NACIONAL
0.0 – 6,44	BAJO	No supera los logros mínimos establecidos en los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. En su proceso el educando presenta dificultades en al menos uno de los Indicadores de logro previstos y por tanto no alcanza las competencias básicas determinadas. Se evidencia en el educando una carencia de conocimientos, habilidades y /o actitudes.	RENDIMIENTO BAJO
6.45 – 7.9	BÁSICO	Supera los logros necesarios establecidos en los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. En su proceso se verifica el alcance mínimo de todos los Indicadores de logro previstos y por tanto alcanza las competencias básicas determinadas sin fortalezas especiales en los desempeños que las componen. Se admite que el educando presenta debilidades en dominios y desempeños a tal nivel que apenas dejan conforme al maestro ante el número requerido dentro del proceso de aprendizaje.	RENDIMIENTO BÁSICO
8.0 – 9.4	ALTO	Alcanza satisfactoriamente los logros establecidos en los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. En su proceso se verifica el alcance destacado de los Indicadores de logro previstos y por tanto de las competencias básicas determinadas. El aprendizaje, rendimiento y desarrollo de las capacidades del educando registra un mínimo de dificultades que lo ubican en una escala muy cercana al superior.	RENDIMIENTO ALTO
9.5 – 10	SUPERIOR	Alcanza exitosamente los logros establecidos en los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. En su proceso supera ampliamente los Indicadores de logro previstos y por tanto las competencias básicas determinadas. El educando obtiene la totalidad de los logros, competencias y conocimientos para cada asignatura.	RENDIMIENTO SUPERIOR

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 64 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.1.10 CERO COMO NOTA

El cero como nota se aplicará en las siguientes situaciones:

1. Cuando el educando voluntariamente se niegue a presentar una prueba.
2. Cuando el educando no presente las actividades académicas sin justa causa.
3. Por fraude académico.

Nota 1. Este criterio no se aplicará cuando los educandos justifiquen la no presentación de alguna obligación académica por dificultades de fuerza mayor que le impidan cumplir con sus responsabilidades y que sea avalada por la Coordinación de Formación según lo dispuesto en el Manual de Convivencia.

19.2 APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS

Al inicio y durante la escolaridad resulta importante profundizar en el conocimiento de las características personales, familiares y socioculturales de los educandos, esto permite detectar la situación inicial y su desarrollo, y va a facilitar la elaboración de una programación idónea y ajustada a las características y necesidades de los educandos.

19.2.1 Evaluación procesual

Esta permite planificar la adaptación de la enseñanza, elemento clave para promover los aprendizajes de los educandos con necesidades educativas especiales. Esta evaluación determina el grado de dominio de los aprendizajes de los educandos al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituye un momento de reflexión acerca de lo que se ha alcanzado a lo largo de un período de actividades educativa. Es fundamental centrar la evaluación en dos grandes aspectos: el educando y el contexto de aprendizaje.

Los posibles elementos de evaluación son: el rendimiento, las estrategias de aprendizaje, nivel de ayuda que requiere y su motivación para la realización del trabajo escolar.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 65 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Los maestros deben considerar los ámbitos en los cuales se desarrolla el educando, es decir: escolar, familiar, social, y las formas de relación de interacción, de comunicación y de valores que se promueven en ellos.

19.2.2 Identificación de necesidades educativas y tipo de adaptación

El referente inicial será el plan de estudios del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTINO**. Se hará una evaluación diagnóstica que permitirá conocer las características del grupo e identificar si hay educandos que presentan necesidades educativas especiales. A partir de la evaluación diagnóstica se tomarán decisiones y aportes a la programación a nivel de objetivos, contenidos, metodología, actividades y/o evaluación que se debe adaptar.

Si en el desarrollo de la aplicación de la adaptación algunos educandos no avanzan, debe realizarse una evaluación más a fondo, con el fin de redefinir la adaptación propuesta inicialmente. Luego de identificar qué factores pueden relacionarse con las dificultades de aprendizaje se pueden ajustar las intervenciones, pero si a pesar de ello no hay progreso se va a solicitar la intervención de otros profesionales.

En el caso que el educando ya tenga un diagnóstico realizado por un profesional de la salud, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTINO** se ceñirá a las recomendaciones de enseñanza aprendizaje del educando realizadas por éste en el informe y a las disposiciones contempladas en el Decreto 1421 de 2017.

Para el caso de los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) se deben realizar adaptaciones curriculares definidas como modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

En todo caso, en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTINO**, se realizarán únicamente adaptaciones no significativas, entendidas como aquellas que modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier estudiante tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y, por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 66 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Debido a la falta de personal especializado y suficiente para tal fin no se podrán realizar adaptaciones curriculares significativas o muy significativas. Entre otros procedimientos se pueden realizar:

1. Cambios en la temporalización, es decir, conceder más tiempo para la adquisición de ciertos conocimientos que resultan más difíciles para el educando.
2. Adaptación de los contenidos priorizando unos sobre otros o modificando la secuencia de los mismos.
3. Adaptación de la metodología en cuanto a organización, procedimientos didácticos, actividades o materiales.
4. Adaptación de la evaluación. Será necesario modificar, adaptar o introducir técnicas o instrumentos de evaluación distintos o tiempos de presentación de las mismas.
5. Priorización de áreas o bloque o de un tipo de contenido frente al otro.
6. Eliminación de contenidos secundarios.

19.3 ESTUDIANTES DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

La relación entre los procesos académicos y la vida deportiva orientada al alto rendimiento, tanto en las etapas de formación como en la participación en alta competencia, es conflictiva en la medida en que la organización del tiempo debe armonizar las actividades deportivas, las actividades académicas y su adecuado espacio de descanso de tal manera que el estudiante-deportista pueda responder satisfactoriamente en cada aspecto y cumplir las exigencias que estas demandan. En la preparación para la competencia la dedicación de los deportistas de alto nivel a la práctica de su modalidad deportiva absorbe muchas horas de su tiempo: entrenamientos, competición y desplazamientos interfieren, pues, a menudo, con su formación académica (Benet, Ratés, y Tarrazón, 2006). El rendimiento de los estudiantes deportistas se puede ver influenciado positivamente en la medida que todos los miembros de la comunidad educativa y deportiva actúen e interactúen con ellos, logrando así la permanencia en la escuela (...) (Rivera, 2004).

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 67 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Nota: El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, en el caso de estudiantes deportistas de alto rendimiento, realizará únicamente adaptaciones no significativas, entendidas como aquellas que modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación.

19.3.1 Definición

Un estudiante deportista de alto rendimiento es el menor que practica una disciplina o modalidad deportiva y se enfrenta permanentemente en la alta competencia bajo el marco de las normas propias de su deporte.

19.3.2 Características y requisitos

Para que un estudiante pueda ser considerado como deportista de alto rendimiento en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, deberá cumplir con las siguientes características y/o requisitos:

1. Que pertenezca a una liga deportiva y que haya sido convocado a una selección departamental o nacional en el presente año o en el año inmediatamente anterior. Para ello, deberá presentar un certificado que conste la vinculación.
2. Que realice un entrenamiento sistemático y cotidiano (entre 5 y 6 días de la semana) en su disciplina deportiva dirigido por un profesional en el área.
3. Que siga una dieta rigurosa en su alimentación orientado por un profesional en el área.
4. Que posea méritos deportivos o reconocimientos otorgados por un centro deportivo.

19.3.3 Pérdida de la condición de deportista de alto rendimiento

La condición de deportista de alto rendimiento en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, se pierde por alguna de las siguientes causas:

1. Por haber sido sancionado, con carácter definitivo por infracción en materia de dopaje.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 68 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. Por haber sido expulsado de la liga deportiva o de la selección en la cual fue convocado.
3. Por sufrir una lesión crónica o permanente que imposibilite su entrenamiento o su formación deportiva.
4. Por incumplir las condiciones o acuerdos establecidos con el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

19.3.4. Generalidades

El estudiante con la condición de deportista de alto rendimiento y sus padres de familia, deberán observar las siguientes generalidades o condiciones:

1. El padre de familia y/o acudiente deberá socializar el proceso deportivo con las directivas del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** y solicitar por escrito la condición de deportista de alto rendimiento para su hijo(a). En este caso, se definirá mediante acta los compromisos adquiridos en materia académica y disciplinario procediendo según lo dicta las disposiciones contempladas en el Manual de Convivencia y en el Proyecto Educativo Institucional.
2. El estudiante y el padre de familia están sujetos a la normatividad institucional del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. Por tanto, deberán cumplir con la reglamentación vigente y los acuerdos definidos.
3. El estudiante deberá presentar los certificados o documentos requeridos por el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, para evidenciar su proceso o formación deportiva.
4. Aquellas que mediante acta y en acuerdo con el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** se establezcan.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 69 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.4 LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NUEVO GIMNASIO CRISTIANO

19.4.1. La Educación Preescolar “WiseKids”

La Educación Preescolar del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** brinda una educación cristiana integral, y busca facilitar la transición de los niños a la Educación Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje bajo principios bíblicos y valores cristianos que faciliten la articulación entre el nivel del preescolar y los nivel de la básica; formando así en cada niño y niña un pleno crecimiento espiritual, un excelente desarrollo emocional y un aprendizaje significativo.

La oferta de Educación Preescolar en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, se denomina “Wisekids/” Niños sabios”, acorde con el Modelo Conceptual del Colegio y su orientación en “Conocimiento y Comportamiento”.

Desde el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, se cree que los niños en edad preescolar son seres únicos, singulares con capacidad de conocer, sentir, opinar, plantear problemas y buscar posibles soluciones, es por eso que se debe motivar y despertar el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza, que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

19.4.2. Objetivos de la educación preescolar

La Educación Preescolar del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, tiene los siguientes objetivos:

1. Ofrecer a los niños la posibilidad de educarse bajo principios cristianos de una forma lúdica y vivencial.
2. Educar mediante un proceso integral a través del desarrollo de las diferentes dimensiones, despertando en los niños el amor por Jesús, bajo el entendido que así podrá valorar la vida y el medio que lo rodea.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 70 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

3. Promover el bienestar integral de los niños mediante la creación de ambientes de aprendizaje confortables.
4. Impartir la enseñanza a través de proyectos pedagógicos, que permitan desarrollar la imaginación, estimula la creatividad y fortalece la autonomía integrando todas las dimensiones del desarrollo humano.
5. Ofrecer a los niños las herramientas para la adquisición de una segunda lengua, teniendo en cuenta que en esa edad su capacidad neurolingüística está más desarrollada.
6. Ofrecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de los niños como personas.
7. Promover en los niños la identificación de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad como hijos de Dios.
8. Generar experiencias de aprendizajes que inicien en los niños la formación en valores tales como integridad, justicia, amor, humildad, obediencia, mayordomía, oración, libertad, servicio, misericordia, liderazgo y solidaridad.
9. Involucrar a los padres de familia como parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

19.4.3 Dimensiones pedagógicas

A partir de los criterios generales antes expuestos, la Educación Preescolar del Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO, aborda las siguientes dimensiones en el proceso formativo de los niños:

1. **Dimensión socio-afectiva.** Esta juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, ella le permite ser un niño seguro y tener unas relaciones sanas con los suyos y los demás.

Los niños fluctúan en sus emociones, no ponen distancia entre él y sus sentimientos. Es muy importante tener presente que los docentes y adultos tienen una gran labor de ayudar a canalizar esos altibajos para formar niños capaces de desarrollarse en la sociedad.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 71 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. **Dimensión corporal.** Este aspecto del desarrollo hace referencia tanto a la ejercitación de la percepción como al control que efectúa el niño sobre sus actos motores, este control tiene que ver con la iniciación, coordinación e inhibición voluntaria de los movimientos, es aquí donde el niño aprende no solo a manejar su cuerpo sino todos sus sentidos llevando de la mano la motricidad gruesa con la motricidad fina.

3. **Dimensión cognitiva.** Es donde el niño da a conocer sus ideas, pensamientos y pre saberes, en esta dimensión el niño desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real donde todo pasa por el pensamiento y se correlaciona con las demás dimensiones y es desde el preescolar donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, y en donde la creatividad le exigirá la implementación de acciones pedagógicas apropiadas para facilitar su avance.

4. **Dimensión comunicativa.** El lenguaje es el medio o vehículo que posee el ser humano para relacionarse y satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para el niño cada etapa desde la materna es un peldaño que le permite ir construyendo diferentes formas de expresión, a mayor edad del niño utiliza todos los medios de su alcance. Mientras más rica sea su interacción con los que lo rodean mejor será su comunicación en el contexto.

5. **Dimensión estética.** Todas las representaciones infantiles deberán ser una obra de arte, algo bello a su vista que despierte en los niños un gusto por la lectura, la música, el teatro, la danza y el dibujo, entre otras.

Por su parte, el docente debe contribuir a crear en los niños ese ámbito estético donde se vaya formando un gusto hacia la apreciación de la belleza, ésta estimula el desarrollo lógico del conocimiento en los niños, los trabajos que desarrollan los niños deben ser libres, la maestra debe facilitar los materiales y estimularlos para la realización de experiencias ricas y positivas, teniendo en cuenta que los primeros trazos los niños los realizan por placer y son necesarios para desarrollar su creatividad y darle sentido al garabateo.

6. **Dimensión espiritual.** Al llegar al Preescolar el niño trae consigo algún tipo de experiencia y de vivencia religiosa; esta experiencia religiosa ha surgido en el núcleo

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 72 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

familiar, sus padres deben brindar ejemplo en lealtad y valores humanos, creando conciencia para respetar autoridad y sobre todo obediencia en todos los ámbitos en que se encuentre.

7. Dimensión ética. La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. Los adultos con su forma de actuar, de comportarse, de hablar, orientan con su ejemplo, enseñan y demuestran la diferencia entre el bien y el mal.

19.4.4 Proyectos de aula

En términos del proceso educativo, se trabaja a partir de Proyectos de Aula, en la medida que es una herramienta pedagógica que permite:

- El descubrimiento de nuevos conocimientos en una perspectiva de sensibilización y motivación, desarrolla la autonomía, refuerza la identidad personal, genera la capacidad para solucionar problemas.
- Establecer relaciones retomando los conocimientos que ya poseen y acercándolos de manera integral al proceso espiritual, cognitivo, científico, artístico, social y comunicativo.
- Pensar y construir un camino para encontrar respuestas.
- Que los estudiantes sean investigadores y partícipes de su desarrollo cultural y social.
- Desarrollar determinados conocimientos, destrezas y actitudes.
- Aprender de unos y de otros.
- Desarrollar unidad, cooperación, solidaridad y participación.
- Fortalece el lenguaje oral y escrito.
- Que los estudiantes sean protagonistas del desarrollo del proyecto.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 73 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.4.5 Evaluación en preescolar

En la Educación Preescolar del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, el proceso de evaluación seguirá los siguientes criterios:

- Será una valoración cualitativa a partir de las dimensiones, ejes, procesos, subprocesos e indicadores de logro definidos.
- Será de carácter descriptivo.
- Se desarrollará a través de los procesos.
- Se realizará durante la ejecución de diversas actividades.
- Será de carácter integral.
- Contemplará autoevaluación, evaluación y heteroevaluación.
- Se presentará un reporte de informe evolutivo por bimestre.

19.5 ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

De conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 del mismo año, para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que se desarrollan en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** son:

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Ciencias Naturales, Física y Química.
2. Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Ciencias Políticas y Económicas.
3. Educación Artística y Cultural. Artística, Música
4. Educación Ética y en Valores Humanos.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 74 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

5. Educación Física, Recreación y Deportes.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades: Lengua Castellana, Comprensión lectora
8. Idioma Extranjero. Reading Comprehension, Inglés
9. Matemáticas. Aritmética, Geometría, Estadística
10. Tecnología e Informática.
11. Emprendimiento (Ley 1014 del 2006 artículo 13).
12. Filosofía (Ley 115 de 1994, artículo 31).

Para efectos del Sistema de Evaluación Institucional, las áreas fundamentales se separaron de acuerdo a la intensidad horaria dentro del plan de estudios de la siguiente manera:

19.5.1 Áreas fundamentales de alta intensidad horaria

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
2. Ciencias Sociales
3. Humanidades
4. Idioma Extranjero
5. Matemáticas
6. Física (10° - 11°)
7. Filosofía (10° - 11°)

19.5.2 Áreas fundamentales de baja intensidad horaria

1. Educación Artística y Cultural
2. Educación Ética y en Valores Humanos
3. Educación Física, Recreación y Deportes
4. Educación Religiosa
5. Tecnología e Informática
6. Emprendimiento (Ley 1014 del 2006 artículo 13)

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 75 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.6 PROGRAMA DE BILINGÜISMO (PB)

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** promueve un tipo de bilingüismo que desarrolle en sus estudiantes una excelente proficiencia bilingüe²⁵ a nivel lingüístico, cognitivo, socio-cultural y afectivo, para desarrollar altos niveles de competencia académica, multicultural y comunicativa; acceder a estudios superiores en el exterior; alcanzar un puntaje alto en el examen de Estado (ICFES); enfrentarse a una vida académica bilingüe con proficiencia y confianza; ser puentes interculturales en contextos pluriculturales locales y globales; y tener una identidad nacional con habilidades especiales para la negociación de significados con otros hablantes. (Graddol, 2006, p.87)

El Consejo Superior del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, con el objetivo de avanzar en su plan de excelencia escolar, declara la implementación del Programa de Bilingüismo (PB) en el Colegio a partir del año escolar 2015.²⁶

El Proyecto Educativo Institucional incorpora al Programa de Bilingüismo (PB) dentro de sus dimensiones y lo promueve como un eje transversal con el fin de que atravesase todas las dimensiones del currículo escolar en lo cultural, sociolingüístico, comunicativo e intercultural.²⁷

²⁵ Se define como la habilidad de usar las lenguas-metas de manera efectiva y apropiada para auténticos propósitos personales, educativos, sociales y/o relacionados con el trabajo. Fred Genesee (2004:3).

²⁶ Bajo este marco institucional, se establece dentro de la estructura del Colegio la Dirección de Bilingüismo y a partir de enero 19 de 2015 se inicia el Programa de Bilingüismo con el grado K4 (PB).

²⁷ El PB entiende al bilingüismo como “un fenómeno multidimensional que promueve en el estudiante bilingüe distintos niveles de proficiencia lingüística, cognitiva y socio-cultural según las interacciones que desarrolle en una lengua o en la otra”.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 76 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Tabla No.3. Programa de Bilingüismo del NGC

STRATEGIES (ESTRATEGIAS)	TEACHERS MANAGEMENT PROGRAMME (Programa de Gestión Docente)	STUDENTS MANAGEMENT PROGRAMME (Programa de Gestión Estudiantil)	ADMINISTRATIVE MANAGEMENT PROGRAMME (Programa de Gestión Administrativa)	FAMILY MANAGEMENT PROGRAMME (Programa de Gestión Familiar)
APPROACH (ENFOQUE)	PEDAGOGICAL APPROACH, EPISTEMOLOGICAL METHODODOLOGICAL AND DIDACTICAL ISSUES,	XXI CENTURY BILINGUAL PROFILE (Perfil Bilingüe Siglo XXI) KEY BILINGUAL COMPETENCIES (Competencias Bilingües Claves)	NEW PARADIGMS ON BILINGUALISM (Nuevos Paradigmas sobre el Bilingüismo)	UNDERSTANDING AND PARTICIPATING IN THE BILINGUAL PROJECT (Entendimiento Y Participación en el Proyecto Bilingüe)
ACTORS (ACTORES)	HEADTEACHERS, RESEARCH AND DEVELOPMENT TEAMS (Docentes, Líderes y Equipos de Investigación y Desarrollo)	MENTORS TUTORS STUDENTS (Mentores, tutores, estudiantes)	BILINGUALISM DIRECTOR (Director del Proyecto Bilingüe)	FAMILY SUPPORT (Soporte Familiar)

claridad en los conceptos que sustentan el Programa de Bilingüismo es primordial. En primer lugar, la noción de bilingüe en el PB aplica para quien use dos lenguas apropiadamente según necesidades individuales y sociales.

19.6.1 Orientación del programa de bilingüismo

El Colegio **NUEVO GIMANSIO CRISTIANO SALENTO**, orientará el Programa de Bilingüismo bajo los siguientes criterios estratégicos:

1. **Misión del PB.** Proporcionar una educación equilibrada para equipar los estudiantes con el idioma inglés para desarrollar competencias comunicativas, inquisitiva y habilidades digitales, mentalidad global y comprensión intercultural basada en principios bíblicos.

2. **Visión del PB.** Nuestros estudiantes se distinguen por su preocupación nacional e internacional sobre la diversidad cultural, la comprensión mutua y la conciencia global de interacciones significativas en contextos multiculturales basados en principios cristianos.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 77 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

3. Objetivo general del PB. El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** está comprometido a proveer un programa bilingüe para el propósito de la enseñanza de inglés a los estudiantes cuyo idioma nativo es el español y para ayudarles a aprender a desenvolverse de manera efectiva en un entorno de inmersión en inglés.

4. Objetivos específicos del PB.

- Aumentar la competencia de los alumnos en español y en inglés.
- Adquirir las 4 habilidades en inglés: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Desarrollar competencias académicas bilaterales, así como investigativas y habilidades digitales.
- Preparar aprendices autónomos, individuos seguros y ciudadanos responsables.
- Apreciar la diversidad cultural mundial con mentalidad y comprensión intercultural bajo criterios bíblicos.

19.6.2 La educación bilingüe, aditiva y continua

El Programa de Bilingüismo buscará un bilingüismo aditivo en el cual se promociona tanto el crecimiento y el enriquecimiento de la primera lengua o nativa L1 como de la segunda lengua o L2, en el proceso bilingüe.

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, entiende que el bilingüismo recibe la influencia de diferentes contextos, medios, desarrollos individuales, influencias sociolingüísticas, influencias educativas e influencias políticas.²⁸ La noción de bilingüismo del PB, se alinea con la concepción de Nancy Hornberger que lo define como continuos interrelacionados y complejos ponderando las interacciones que existen entre el bilingüismo y los procesos de lectura y escritura (literacy).

El Programa de Bilingüismo se acoge a la posición de que la educación bilingüe es una actividad interdisciplinaria, en donde se utilizan dos lenguas como medios de instrucción para porciones significantes del currículo académico.

²⁸ Hornberger 1989; 1992; Hornberger and Skilton-Sylvester, 2000.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 78 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.6.3 Educación bilingüe de inmersión parcial temprana (K4)

La modalidad pedagógica que implementa el Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO Salento para favorecer su educación bilingüe se denomina Inmersión Parcial Temprana.

Se inició en preescolar en el 2015 con Kinder 4, y cada año va subiendo un curso, de tal manera que en el 2015-2016 subió a Kinder 5; en el 2016-2017 pasará a primero de primaria; en el 2017-2018 subirá a segundo de primaria. De esta manera, se proyecta que para el año 2021 se haya cubierto todo el ciclo de educación primaria.

Los grados de Párvulos y Kinder 3 no se vincularán al proceso bilingüe ya que se considera prioridad fortalecer la lengua materna antes de incluir la L2. Estos grados continuarán con 6 períodos de clase de inglés semanales.

19.6.4 Etapas de adquisición de la segunda lengua

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** definió las etapas de adquisición de una Segunda Lengua de la siguiente manera:

Tabla No.4. Etapas del Programa de Bilingüismo del NGC

STAGE AND DESCRIPTION	GRADE
Preproduction 500 receptive words	K3 - K4
Early Production 1000 receptive/active words	K5 - 2°
Speech Emergence 3000 active words	3° - 5°
Intermediate Fluency 6000 active words	6° - 8°
Advanced Fluency Content Area Vocabulary	9° - 11°

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 79 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.6.5 Desarrollo apropiado de ambas lenguas en el currículo

La decisión de usar la lengua extranjera –inglés- como medio de enseñanza-aprendizaje para materias tales como ciencias naturales, matemáticas, educación física e informática, es de índole escolar y busca ponderar de igual manera a las dos lenguas. El Programa de Bilingüismo considera importante tener una coordinación de currículos integrados bilingües, encargada de liderar la implementación del programa y del desarrollo de una proficiencia bilingüe como un fenómeno integrado y con claros objetivos académicos (tanto lingüístico-comunicativos como socio-culturales).

19.7 PROYECTOS TRANSVERSALES

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** asume la dinámica de aplicación e integración curricular a través de proyectos transversales, los cuales podrán ser implementados en cada año escolar, en cumplimiento de las disposiciones de Ley para el sector educativo colombiano, y en atención a los lineamientos y orientaciones definidas en el PEI.

Los criterios para el diseño e implementación de los proyectos transversales, corresponden a:

1. Serán diseñados e implementados en atención a las disposiciones técnicas y metodológicas exigidas por la legislación específica al respecto, o para aquellos de naturaleza propia del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, siguiendo las orientaciones conceptuales, filosóficas y doctrinales de Casa sobre la Roca Iglesia Cristiana Integral, y el modelo pedagógico de la institución.
2. Los lineamientos expuestos en el PEI para los proyectos transversales son de carácter general, y en cada año, se adelantará a partir de esos lineamientos un proceso de formulación específica de objetivos, actividades y plan de acción, que responda a temáticas pertinentes y actuales para la vida cotidiana del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 80 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

3. En cada año académico se podrán implementar esos proyectos específicos, y dentro de esa vigencia se deben surtir las etapas de formulación, ejecución y evaluación.

4. Cada uno de los proyectos transversales pertenece a una unidad operativa de liderazgo y ejecución (Coordinación, Dirección de área, Oficina, u otra), la cual deberá en conjunto con los docentes responsables en cada caso, realizar la formulación, ejecución y evaluación del proyecto anualizado.

5. Los proyectos transversales podrán ser realizados con financiación del presupuesto anual del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** (cuando el proyecto esté en el plan de inversión para una vigencia en particular); con apoyo de los padres de familia o del Consejo de Padres de Familia; con apoyo de instituciones de carácter público o privado gestionados por el Colegio, o con apoyo de donantes cooperantes regionales, nacionales o internacionales.

19.7.1 Proyecto de Democracia

Líder de proyecto: Área de Ciencias Sociales

Se debe formar a la comunidad educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** para fortalecer la convivencia social armónica, tolerante y pacífica; para ser conocedora y partícipe del sistema democrático del país; y para que los estudiantes conozcan sus derechos y deberes, al tiempo que adquieren la capacidad para desempeñar un papel activo y propositivo para el progreso comunitario y de la sociedad.

Este proyecto buscará promover espacios para el actuar ético-democrático de los estudiantes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, orientados a la participación y compromiso en la convivencia, la participación, la construcción de ciudadanía y el emprendimiento, buscando impactar su entorno inmediato.

Entre los propósitos de este proyecto, se desatacan:

1. Motivar a los estudiantes a desarrollar las habilidades de liderazgo y de relacionamiento social.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 81 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. Crear espacios y uso de pedagógicas de diálogo y negociación para resolver los conflictos.
3. Llevar a cabo las prácticas democráticas, participando en la elección del Gobierno Escolar.
4. Promover en los estudiantes una reflexión sobre la realidad socio-política de la región, el país y la comunidad internacional.
5. Contribuir a crear en los estudiantes criterios democráticos para saber elegir.
6. Inquietar a los estudiantes para conocer sus derechos y deberes.
7. Contribuir a la formación del estudiante como ser político, en el marco de la cultura de la civilidad y la responsabilidad social.

La actuación democrática de toda la comunidad educativa es el principal factor de impacto en la formación de una mentalidad y destrezas democráticas y de convivencia en los estudiantes. Por tal motivo, éste proyecto busca generar esos espacios donde la construcción de ciudadanía y la convivencia social, sean construidas como un aprendizaje fundamental y para toda la vida. Las líneas de actuación para los proyectos en éste campo serán:

- Liderazgo y responsabilidad social.
- Construcción de ciudadanía y pensamiento democrático.
- Convivencia social y participación.
- Pensamiento emprendedor y emprendimiento social.

19.7.2 Proyecto de ciencias sociales

Líder de proyecto: Área de Ciencias Sociales

Éste proyecto de Área tiene el propósito de hacer de su conocimiento una experiencia clara, real y auténtica para cada estudiante, así como para los integrantes de la comunidad educativa que acompañen su implementación. Para las condiciones particulares de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes de hoy

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 82 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

día, es necesario implementar acciones dinámicas que desdibujen el área como algo denso y soso, por lo cual se plantea adentrar la experiencia en un amplio recorrido por la historia, que se ha denominado *“Walking Into The History”*.

Su objetivo es presentar el Área de Ciencias Sociales desde una perspectiva lúdica y dinámica, haciéndola más participativa y por ende atractiva para los estudiantes, y en general para toda la comunidad educativa. Así mismo, se pretende implementar acciones creativas como puestas en escena, relatos, juegos y/o dinámicas que permitan vislumbrar el Área desde otras perspectivas en el marco de la realización del Día de las Ciencias Sociales en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Por su parte, el sustento conceptual de la iniciativa *“Walking Into The History”*, es a partir del Informe de la Comisión Gulbenkian para la Reestructuración de la Ciencias Sociales, coordinada por Immanuel Wallerstein (1996), donde se señala que la propuesta de construcción de una nueva mirada a las Ciencias Sociales, exige replantear cuatro aspectos esenciales:

1. Introducir miradas holísticas, lo cual exige acabar con la fragmentación de conceptos, discursos, teorías, que impiden la comprensión de la realidad.
2. Ampliar su énfasis tradicional, por cuanto hoy existen diversos escenarios donde tienen posibilidades de desarrollo y aplicabilidad, los conocimientos que se producen en las distintas disciplinas sociales.
3. Reconocer los saberes de las culturas no occidentales, y aceptar el aporte de las minorías dentro de los distintos países para promover una ciencia que reconozca lo “multicultural” y lo intercultural. Un reto que tendrán que asumir las Ciencias Sociales, es incorporar otras visiones de mundo en diferentes sociedades; tanto como en los casos particulares de la sociedad colombiana, con un país étnica y culturalmente diverso con presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y gitanas – room.
4. Incorporar el futuro como objeto de las Ciencias Sociales. Frente a esta exigencia, el profesor Immanuel Wallerstein (1996), señala que:

“las utopías forman parte del objeto de estudio de las Ciencias Sociales, lo que no puede decirse de las Ciencias Naturales; y las utopías desde luego tienen que basarse en tendencias existentes. Si bien ahora tenemos claro que no hay certeza sobre el futuro ni puede haberla, sin embargo, las imágenes del futuro influyen en el modo en que los seres humanos actúan en el presente. Los conceptos de utopías están relacionados con ideas de progreso posible, pero su realización no depende

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 83 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

simplemente del avance de las Ciencias Naturales como muchos pensaban, sino más bien del aumento de la creatividad humana y de la expresión del ser en este mundo complejo”.

Éstos han sido retomados por el Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO Salento, y puestos en escena para la construcción tanto de los contenidos del Área de Ciencias sociales, como en los diferentes proyectos transversales asociados a estas ciencias.

19.7.3 Plan escolar para la gestión del riesgo PEGR

Líder de proyecto: Coordinación de Formación

Con el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo PEGR se buscará educar y preparar a la comunidad del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** sobre los procesos y actividades que se deben desarrollar en la institución con el objetivo de prevenir o mitigar las condiciones de riesgo existentes que se pueden originar por fenómenos antrópicos, naturales y sociales, y que podrían ocasionar un desastre.

La cultura de prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad de cualquier actividad humana frente a los riesgos y amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención de sí mismo. Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde nos encontramos podemos correr riesgos de diferentes clases, la prevención evita que, por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades.

Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos.

De igual forma, por disposiciones legales las instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad, lo cual demanda capacitar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo de las calamidades y nociones sobre primeros auxilios.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 84 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.7.4 Proyecto ambiental escolar PRAE

Líder de proyecto: Área de Ciencias Naturales

En el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental (Ley 1549/12), los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

Retomando esos elementos desde el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** se adelantarán Proyectos Ambientales Escolares PRAE orientados a la formación de los estudiantes y la comunidad educativa desde una concepción de desarrollo sostenible (Cortolima, 2012), entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espaciotemporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

Siguiendo las disposiciones de ley, los proyectos anualizados de PRAE en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, abordarán de manera transversal, problemas ambientales relacionados con el diagnóstico del contexto particular del área de influencia del Colegio y del escenario de desarrollo del Quindío.

En ese sentido, temas como la protección y uso eficiente del agua, la conservación del paisaje cafetero, la biodiversidad, el cambio climático, el manejo del suelo, la actividad minera, la gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, serán temas de proyectos concretos, que permitan a los estudiantes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.

19.7.5 Proyecto de educación sexual y reproductiva

Líder de proyecto: Área de Ciencias Naturales

Se desarrollará un proyecto integrador de educación sexual y reproductiva para los estudiantes y la comunidad educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 85 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

En el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** se considera que el desarrollo del niño es integral y por ello es fundamental que crezca dentro de un ambiente estimulante físico, psicológico y social. Este proyecto tiene como prioridad la formación de sentimientos, actitudes, conceptos y valores como el afecto, la responsabilidad, el respeto, la libertad, la solidaridad, la autoestima y la autonomía dirigida a los estudiantes, padres de familia y maestros.

La Educación Sexual no debe impartirse solamente en el ámbito del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, sino como una formación permanente para el proyecto de vida, de modo que desde antes del nacimiento del niño pueda ser deseado, amado y respetado; de modo que crezca en un ambiente estable, tranquilo que le brinde la seguridad y protección que necesita, para ser una persona, libre, autónoma e independiente, capaz de respetar a los demás, de expresar sus sentimientos, necesidades y opiniones sin temor a ser castigado, y con habilidades de explotar todo su potencial.

Teniendo en cuenta que muchos de los problemas sexuales en los adultos son producto de una insuficiente o mala educación sexual durante la niñez, se considera pertinente el desarrollo y ejecución del proyecto sobre Educación Sexual y Reproductiva que integrará a maestros, padres de familia y estudiantes, con el propósito de apropiarse de una cultura sexual acorde con las condiciones socio – culturales objetivas del medio, y poder así afrontar y resolver problemas que se les presenten en su vida cotidiana.

19.7.6 Proyecto de prevención de alcoholismo y drogadicción

Líder de proyecto: Coordinación de Apoyo Espiritual

Se promoverá la realización de un proyecto que tenga como finalidad entregar herramientas prácticas a los estudiantes, que sean pertinentes para abordar adecuadamente la prevención del consumo problemático de alcohol y otras drogas (lícitas e ilícitas).

Se buscará, además, capacitar a los estudiantes para que puedan resolver los conflictos que se les presenten en su vida cotidiana, y prepararlos para resistir las presiones que reciben en diferentes entornos.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 86 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

El reto del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** es contribuir a analizar y clarificar los múltiples mensajes, informaciones, conocimientos, actitudes, valores, conductas, entre otros, dispersos y contradictorios, que llegan a los niños, adolescentes y jóvenes en la sociedad actual y proporcionar experiencias de aprendizaje para reorganizar todos estos contenidos.

Conforme a su filosofía, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** asume estas problemáticas desde un enfoque integrador: espiritual, físico y emocional, puesto que es claro en la doctrina cristiana el deseo de Dios que seamos personas libres y que no estemos sujetos a ningún yugo de esclavitud; es decir, que no tengamos ningún tipo de dependencia. Basados en esto, entendemos que sólo Jesús puede hacer válidos los esfuerzos para la prevención, tratamiento y cura de estas problemáticas en la salud personal y de la sociedad.

19.7.7 Proyecto de deporte y recreación

Líder de proyecto: Área de Educación física

Se promoverá un proyecto integrador que aborde el deporte y la recreación como medio fundamental para fomentar el valor de la cooperación.²⁹ Este proyecto busca fomentar la unión, la participación y la tolerancia, los cuales se ven inmersos dentro del valor de la cooperación, que es el objetivo a alcanzar. Para lograr resultados contundentes se requiere de un proceso de acompañamiento a mediano plazo, buscando un cambio significativo en el comportamiento de los estudiantes, los cuales por medio de actividades deportivas, lúdicas y recreativas consiguen mayor confianza entre ellos y con el equipo docente de manera que se facilita el trabajo en equipo.

Por su parte, la recreación se orientará hacia la promoción del valor de la cooperación, en la medida que éste ayuda al desarrollo de habilidades de relacionamiento social, a una mejor interacción, al fortalecimiento del trabajo en equipo, y también a la construcción de un clima escolar que favorezca la convivencia dentro y fuera del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

²⁹ La iniciativa e identificación de la necesidad surgió de un trabajo adelantado por el equipo docente del área de educación física (2014-2015), quienes a través de un estudio evidenciaron la falta de unión y cooperación en los estudiantes del colegio. Se notaban divisiones y rivalidades por no tolerarse mutuamente, y en ocasiones se agredían de palabras y de hecho. Los resultados empíricos mostraron que el transcurso de un proceso de intervención mediante el deporte y la recreación se fomentó la unión, la participación y la tolerancia.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 87 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.7.8 Proyecto de higiene y salud

Líder de proyecto: Área de Ciencias Naturales

Se adelantará un proyecto transversal de Higiene y Salud, que tiene como finalidad concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de tener una buena higiene no sólo corporal, sino también en los hábitos relacionados con el consumo de alimentos y buen cuidado de las mascotas. Se pretende también capacitar a los estudiantes en el cuidado de su cuerpo y proveerlos de estrategias que les permita evaluar su conducta respecto a su aseo personal y dieta.

Visto desde otra perspectiva, el proyecto es una herramienta útil para instruir a maestros y padres de familia con respecto a cultivar buenos hábitos de higiene y nutrición en estudiantes y/o hijos, tanto dentro como fuera del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** para desarrollar hábitos y estilos de vida saludable y una sana convivencia escolar.

19.7.9 Feria de la ciencia

Líder de proyecto: Área de Ciencias Naturales

Se promoverá cada año académico el Proyecto de la Feria de la Ciencia³⁰, orientado a desarrollar en los estudiantes competencias investigativas y científicas en el Área de las Ciencias Naturales y áreas afines. Este proyecto se implementa con la ayuda de docentes, padres de familia y por supuesto de estudiantes, quienes adelantan “exposiciones públicas de trabajos científicos y tecnológicos”, y en las que éstos efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones científicas y contestan preguntas sobre los métodos utilizados y sus conclusiones, a la vez que un jurado idóneo evalúa y selecciona los mejores proyectos para las sucesivas instancias de evaluación.

³⁰ En el Colegio NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO se viene liderando desde hace **catorce** años ésta propuesta pedagógica que busca fortalecer la ciencia y la tecnología desde los grados de Kinder hasta el grado Undécimo, integrando las asignaturas de biología, química y física.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 88 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Entre los objetivos de este proyecto se encuentran:

1. Aplicar el conocimiento de las ciencias en el contexto escolar, social y cultural para un desarrollo integral de los estudiantes con el medio que les rodea.
2. Fortalecer las competencias a nivel expositivo, creando en los estudiantes un sentido de pertenencia y apropiación por el conocimiento.
3. Desarrollar la capacidad de sustentación y defensa de criterios y pensamientos propios de cada ser humano, ya que los estudiantes deberán enfrentarse a preguntas que les exigirán una postura frente a las inquietudes de quienes participen de este proceso.
4. Abordar diferentes temas científicos, concienciando a los estudiantes, maestros y padres de familia sobre el valor de cada tema a desarrollar.
5. Desmitificar la idea que se tiene de que el mejor experimento es aquel que tenga electricidad o materiales complicados, ya que todas las áreas del saber científico poseen un valor inherente para el desarrollo de la vida en general y el ser humano en particular.

Para su realización, se dará a cada grado escolar desde K5 hasta 9º un tema específico de las ciencias naturales. A partir de allí, cada estudiante o grupos de estudiantes elegirán un subtema relacionado e investigarán sobre sus descubrimientos y avances en el ámbito científico y tecnológico. Los estudiantes de grado 10 y 11 realizarán una propuesta sobre un tema de química, física o biología, la cual desarrollarán durante el año académico con la ayuda de los maestros del Área de Ciencias.

Desde grado Primero (1º) hasta Undécimo (11º), los trabajos y exposiciones en la Feria de la Ciencia tendrán repercusión en la nota del Área de Ciencias Naturales.

19.7.10 Olimpiadas matemáticas

Líder de proyecto: Área de Matemáticas

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT** considera que las matemáticas son una de las disciplinas más importantes en la formación del estudiante, en la medida que promueven en él no sólo el razonamiento numérico, sino otras formas de pensamiento, las cuales le posibilitan hacerse un sujeto más

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 89 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

crítico sobre el mundo que le rodea; al tiempo que desarrolla su capacidad de comprensión, análisis y solución de problemas.

Por ello, propone la realización anual del Proyecto de “Olimpiadas Matemáticas”, estructuradas de manera cuidadosa, contemplando ejercicios seleccionados y que posibiliten un enorme impacto sobre la evolución intelectual de cada estudiante. A su vez, exigiéndole una adecuada preparación académica y emocional, para responder a esa rica y explosiva combinación de satisfacción y frustración que impulsa a cada uno a hacer su mejor esfuerzo en este proyecto.

Su propósito mayor es contribuir al desarrollo de competencias matemáticas en los estudiantes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, de acuerdo con los estándares del MEN y las políticas institucionales, permitiendo el mejoramiento de su rendimiento académico y preparación para las Pruebas Saber, a través de ejercicios y problemas prácticos que permitan fortalecer su lógica y creatividad.

Entre los objetivos de este proyecto se encuentran:

1. Generar un espacio académico para los estudiantes que les brinde la posibilidad de compartir y confrontar en torno a las matemáticas.
2. Identificar tempranamente a estudiantes destacados en matemáticas para poder brindarles una correcta orientación y apoyo.
3. Preservar y nutrir el pensamiento creativo e ingenioso entre los estudiantes por medio de una orientación propicia de la enseñanza de la matemática.
4. Dotar a los estudiantes de algunas herramientas que les permitan resolver problemas matemáticos no rutinarios.
5. Proporcionar a los docentes del área un espacio de reflexión sobre las habilidades de los estudiantes y su práctica docente.
6. Permitir que los estudiantes descubran sus aptitudes teniendo un contacto real con el quehacer matemático.
7. Familiarizar a los estudiantes con preguntas tipo ICFES a las que se verá enfrentado.
8. Posibilitar el repaso de los conceptos trabajados durante el semestre o año escolar según sea el caso.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 90 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

9. Evaluar el estado de los estudiantes en competencias matemáticas de acuerdo con los pensamientos para generar estrategias que permitan el fortalecimiento del área.

Finalmente, se plantea en el marco del proyecto, una estrategia de incentivos establecidos por iniciativa del equipo docente, que correspondan a premios (material didáctico y otros implementos escolares) para cada uno de los ganadores por grados.

19.7.11 English Day

Líder de proyecto: Coordinación de Bilingüismo

Este proyecto corresponde a un evento anual en el cual se busca que los estudiantes del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** pongan en práctica lo aprendido durante el año en sus contenidos del idioma Ingles. Esto se hace con diferentes propuestas metodológicas y expresiones didácticas, y con la selección de un tema principal que se modifica anualmente para evitar la monotonía.

Algunas de las actividades que usualmente se trabajan en estos espacios son show de talentos, muestra cultural, festivales gastronómicos, entre otros, en el marco de un tema central para la realización del English Day. Al final de esta actividad se premiarán los grupos que mejor producción, participación y creatividad hayan tenido.

19.7.12. Proyecto de emisora estudiantil “SkyTalkers”

Líder de proyecto: Coordinación de Bilingüismo

La radio escolar es uno de los más idóneos instrumentos para la transformación del espacio, la gestión, las relaciones y las dinámicas de convivencia en las instituciones educativas, al tiempo que es un espacio apropiado para llevar a los estudiantes a la reflexión.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 91 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Es por ello que la emisora estudiantil es un proyecto de carácter transversal que integra en su eje central la comunicación a través de la radio, haciendo especial énfasis en los componentes idiomáticos de transición oral tanto en idioma inglés como en español. Además, este proyecto, permite el desarrollo de temáticas diversas de incidencia social tales como las relaciones interpersonales, la sana convivencia, el cuidado de la naturaleza, el desarrollo humano, el liderazgo y el emprendimiento; y se extiende a casi todas las áreas de estudio del currículo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Este espacio radial juvenil busca que los estudiantes puedan usar ese medio de comunicación para generar opinión, promover la participación, actualizar información, y expresarse sobre temas contemporáneos y dinámicos que ayuden a edificar sus vidas. Es así como la emisora juvenil se convierte en una herramienta de aprendizaje integral para fortalecer los valores institucionales, los lazos entre los estudiantes, y los canales de comunicación efectivos al interior del Colegio.

Entre los objetivos de este proyecto se encuentran:

1. Fortalecer el área espiritual de una manera lúdica y recreativa.
2. Afianzar relaciones significativas dentro de la comunidad estudiantil.
3. Proporcionar un espacio donde se practique el conocimiento aplicado en las áreas de lenguaje.
4. Brindar una herramienta que permita mantener la comunidad estudiantil informada sobre sucesos de interés general del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

19.7.13. Día literario

Líder de proyecto: Área de Humanidades

En el marco de la celebración nacional del Día del Idioma (23 de abril), el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** realizará un proyecto de Día Literario, encaminado a la promoción de lectura, y tendiente promover actitudes y destrezas en sus estudiantes y comunidad educativa que los hagan lectores autónomos, logrando incorporar hábitos lectores de calidad a su cotidianidad.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 92 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Para efectos del proyecto, la promoción de la lectura (Banrepública, 2010) se puede entender como un conjunto de acciones estructuradas y sistematizadas, que responden a unos objetivos básicos de promoción, y que utilizamos permanentemente en cada una de las áreas culturales para acercar a todos los públicos a la lectura.

Al respecto, diversos estudios internacionales han señalado que los individuos de una sociedad que son capaces de leer y escribir, y tienen hábitos establecidos de lectura, son también capaces de tener un pensamiento autónomo frente a la realidad que los rodea. Es en este sentido como la formación de estudiantes y ciudadanos lectores es una obligación de las instituciones educativas, en la medida que esto contribuye a la consolidación de una sociedad donde los individuos sean partícipes y no simples espectadores pasivos y consumidores.

19.7.14 Día de la Biblia

Líder de proyecto: Coordinación de Apoyo Espiritual

El 31 de octubre se conmemora en Colombia “El día de la Biblia”, y con esa ocasión el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** adelantará un proyecto integrador para recordar la centralidad de la Palabra de Dios en la vida del cristiano, animar a la lectura de la Biblia y facilitar la tarea evangelizadora del Colegio.

Biblia es una palabra que tiene su origen en el griego: “biblion”, que se usa para describir un «papiro para escribir» y también «libro», y significa literalmente «los Libros».

Los 66 libros que conforman la Biblia, fueron escritos por más de 40 autores con diferentes antecedentes y condiciones socio–culturales diversas, para registrar el mensaje de Dios a la humanidad. Fue escrito en un período de más de 1500 años, durante el cual, Dios inspiró a profetas, jueces, agricultores, pastores, pescadores, eruditos y reyes. Sumado a ello, hay otro libro que tenga más respaldos de los escritos originales que ella³¹.

³¹ En la antigüedad cuando un autor hacía una copia a mano de las Escrituras, se verificaba con un proceso en el cual se contaban el número de letras, puntos y comas; si este no coincidía exactamente en número con la escritura original, entonces la copia se desechaba y era re-escrita; por ello nuestras actuales Biblias dicen exactamente lo mismo que los escritos antiguos originales.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 93 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Desde el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, creemos que la Biblia tiene un propósito en la vida de las personas, como lo menciona 2 Timoteo 3:16-17: *“Toda la Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, para reprender, para corregir y para instruir en la justicia, a fin de que el siervo de Dios esté enteramente capacitado para toda buena obra”*, y por ello, esta temática se convierte en un proyecto transversal en la oferta curricular del Colegio, articulando las dinámicas de Integración bíblica, Vida Cristiana y Chapel Day.

19.7.15 Proyecto de preescolar “Familia Roca”

Líder de proyecto: Área de Preescolar

Este proyecto se orienta a formar en la vida de los niños y a sensibilizar a los padres de familia, sobre la necesidad del trabajo en valores y principios desde el interior de los hogares, el aprendizaje de los roles de los integrantes de la familia, en el marco de unas sanas relaciones de género e intergeneracionales, y el fortalecimiento de los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado mutuo en el hogar.

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** considera necesario guiar a las familias de su comunidad educativa a un cambio significativo donde se logre fortalecer la auto-estima e identidad de los niños, su cimentación en principios, y su disfrute de un ambiente protector y de convivencia para su óptimo crecimiento y desarrollo, no importando si sus familias son provenientes de contextos cristianos o no cristianos. Por ello la etapa preescolar es el espacio más importante desde donde es posible sembrar y fortalecer las bases de una formación cristiana y la construcción de un ambiente familiar sano.

El propósito fundamental del proyecto es fortalecer la identidad de los niños en Jesús, creando conciencia de quiénes son, e incrementando su auto-estima, así como el cuidado de sí mismos.

Entre los objetivos de este proyecto se encuentran:

1. Afianzar en los niños su identidad en Cristo, como creación e hijos de Dios.
2. Permitirles a los niños resolver conflictos mediante el diálogo de manera pacífica perdonando y pidiendo perdón según el caso.
3. Identificar los valores que se van a afianzar con cada uno de los integrantes de la Familia Roca.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 94 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

4. Relacionar su familia con la Familia Roca para promover cambios en las pautas de relacionamiento familiar y la construcción de un entorno protector.

5. Relacionar las características de su familia con la de la Familia Roca para el fortalecimiento de vínculos de cuidado y referentes de actuación y desempeño de roles en los integrantes de la familia.

6. Fortalecer las bases cristianas de los niños en edad preescolar.

Como estrategia pedagógica posibilita el descubrimiento en nuevos conocimientos en una perspectiva de sensibilización y motivación, desarrolla la autonomía, refuerza la identidad personal y genera la capacidad para solucionar problemas en las relaciones familiares.

En torno al proyecto se establecen relaciones, a partir de los conocimientos que ya poseen los niños, y acercándolos de manera integral a un proceso espiritual, cognitivo, científico, artístico social y comunicativo, que les permite reflexionar, valorar y construir un camino para encontrar sus respuestas.

19.8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIFICADOS

19.8.1 Aplicación de Pruebas Parciales

19.8.1.1 Asignaturas con pruebas parciales

Se aplicarán pruebas parciales en los Grado 1° al Grado 11°, una en mitad de periodo (MID TERM) y otra al final de cada periodo académico (FINAL EXAM).

Tabla No.5. Asignaturas con Pruebas Parciales

ÁREAS	GRADOS
CIENCIAS NATURALES	3°-5°
BIOLOGÍA	6°-11°
QUÍMICA	10°y11°
FÍSICA	10°y11°
SOCIALES(Historia y Geografía)	6°-11°
FILOSOFÍA	10°y11°
MATEMÁTICAS(Aritmética)	1°-11°
HUMANIDADES (Lengua castellana)	1°-11°
INGLÉS	6°-11°

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 95 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Para estas áreas, los criterios que se tendrán en cuenta y los porcentajes de cada uno serán los siguientes:

Tabla No.6. Criterios y porcentajes de evaluación

CRITERIOS	PORCENTAJE
Evaluaciones Parciales	40%
Comportamiento	12%
Trabajo en Clase	25%
Tareas e Investigaciones	20%
Autoevaluación	1%
Asistencia	1%
Coevaluación	1%

19.8.1.2 Asignaturas sin pruebas parciales

Para las siguientes asignaturas no se aplicarán pruebas parciales:

Tabla No.7. Asignaturas sin pruebas parciales

ÁREAS	GRADOS
Comprensión Lectora	1° - 11°
Geometría	1°-11°
Estadística	1°-11°
Reading Comprehension	1°-11°
Física	4°-9°
Química	4°-9°
Ciencias Naturales	1°-2°
Sociales (Historia y Geografía)	1°-5°
Inglés	1°-5°

NOTA: En el caso de inglés de 1°-5°, las pruebas parciales serán reemplazadas por el ORAL PROYECT que tendrá un peso porcentual dentro de la calificación de 40%.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 96 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

A las anteriores asignaturas no se les aplicará pruebas parciales, pero si se tendrán criterios de evaluación como tareas sustentadas y evaluaciones.

Los criterios que se tendrán en cuenta y los porcentajes serán los siguientes:

Tabla No.8. Criterios y porcentajes de evaluación

CRITERIOS	PORCENTAJE
Evaluaciones	27%
Comportamiento	15%
Trabajo en Clase y Taller	30%
Tareas e Investigaciones	25%
Autoevaluación	1%
Asistencia	1%
Coevaluación	1%

19.8.1.2 Asignaturas sin pruebas parciales, ni tareas, ni evaluaciones

A las siguientes asignaturas de baja intensidad horaria no se les aplicará pruebas parciales, tampoco tendrán como criterio de evaluación tareas ni evaluaciones.

Tabla No.9. Asignaturas sin pruebas parciales, ni tareas, ni evaluaciones

ÁREAS	GRADOS
Educación Religiosa	1° - 11°
Educación Física	1° - 11°
Tecnología e Informática	1° - 11°
Artística	1° - 9°
Ética	1° - 11°
Democracia	1° - 9°
Música	1° - 5°

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 97 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Para estas asignaturas los criterios de evaluación y los porcentajes que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

Tabla No.10. Criterios y porcentajes de evaluación

CRITERIOS	PORCENTAJE
Comportamiento	20%
Trabajo en Clase y Taller	77%
Autoevaluación	1%
Asistencia	1%
Coevaluación	1%

19.8.2 Evaluación de los Criterios

En el Colegio **NUEVO GIMANSIO CRISTIANO SALENTO**, los criterios serán evaluados de la siguiente forma:

19.8.2.1 Evaluaciones

Una evaluación adecuada y transparente hace explícitas sus reglas y objetivos en relación con los desempeños que evalúa y permite abordar estrategias para los aprendizajes que se dificultan, teniendo en cuenta los intereses y contextos de cada uno. Es importante que su práctica de aula ofrezca una retroalimentación positiva, que fortalezca la autoestima y empodere a los estudiantes para seguir mejorando.

1. **La evaluación debe ser un proceso sistemático**; es decir, la evaluación debe ser un proceso racionalmente planificado como parte del desarrollo de la enseñanza, de forma que no debe entenderse como algo aislado, ni improvisado, ni desconectado del diseño y desarrollo de la docencia.
2. **Emisión de un juicio de valor**; se requiere emitir un juicio de valor, basado en criterios objetivos.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 98 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05
	Proyecto Educativo Institucional	FECHA: 14/12/2019

3. **La evaluación debe permitir la toma de decisiones;** es la base necesaria para poder tomar decisiones –de cualquier tipo, sean de mejora (evaluación formativa) o de rendición de cuentas (evaluación sumativa).
4. **La evaluación permite mejorar;** sólo puede entenderse que una evaluación es de calidad, si permite identificar no sólo los elementos que requieren mejora, sino el cómo dinamizar el proceso de mejora o innovación, es decir, el carácter formativo se identifica como un componente fundamental para cualquier evaluación.

De acuerdo a la función que debe cumplir el proceso evaluativo se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

1. **La evaluación inicial o diagnóstica** proporciona información acerca de los conocimientos y las habilidades previas del educando. Debe considerarse siempre en términos de su utilidad para facilitar adaptaciones constructivas de los programas educativos a los individuos. En este sentido cumple con la función reguladora que asegure que las características del sistema se ajusten a las de las personas a quienes se dirige; es decir que va a servir de base para adoptar decisiones relativas a la realización de actividades de apoyo, específicamente orientadas a la superación de problemas que presente el alumno, o bien dará lugar a modificaciones específicas en otros componentes de la enseñanza en función de los problemas detectados.
2. **La evaluación formativa o procesual** cumple una función reguladora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje lo cual nos permite llevar a cabo ajustes y adaptaciones de manera progresiva durante el curso porque se centra más que en los resultados del aprendizaje en los procesos que se ponen en juego para el logro de tales resultados. Sólo centrados en los procesos podremos identificar áreas de oportunidad para poder ofrecer una retroalimentación apropiada a los estudiantes, de manera que ellos sepan qué es aquello que deben hacer o ajustar de su proceso para alcanzar los resultados esperados.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 99 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

3. **La evaluación final o sumativa** constituye un balance general de los conocimientos adquiridos o de las competencias desarrolladas después de que se ha operado un programa de intervención educativa, se centra en los resultados del aprendizaje; es decir que se orienta a verificar el cumplimiento de los objetivos y estándares previamente determinados en el programa, y por lo tanto nos permite emitir un juicio de acreditación académica. La información cuantitativa proporcionada por la evaluación sumativa, permite además cumplir con la función de control y acreditación del aprendizaje, imprescindible para la planeación y sistematización de la práctica educativa.

19.8.2.2 Técnicas de evaluación

Este ítem hace referencia a cómo se va a evaluar el aprendizaje, y cuál el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación. Algunas técnicas que se emplearán son:

1. **Observación.** Si el educando participa o no participa de las actividades desarrolladas en clase.
2. **Entrevista.** Para el caso de sustentación de algún trabajo desarrollado por el educando en clase.
3. **Solicitud de Productos.** El educando entrega un producto (ensayo, cartelera, etc.).
4. **Resolución de Problemas.** El educando soluciona un problema propuesto en un contexto específico.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 100 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

19.8.2.3 Instrumentos de evaluación

Responde al interrogante ¿con qué se va a evaluar? Es el medio a través del cual se obtendrá la información, y el soporte físico que se emplea para recogerla. Estos son:

1. Lista de Chequeo
2. Cuestionario
3. Portafolio
4. Proyectos
5. Escritos

19.8.2.4 Trabajo en clase

Se evaluará con las técnicas y los instrumentos señalados anteriormente y se aplicará a criterio del maestro. Es decir que se podrá realizar:

1. Evaluación
2. Quiz
3. Exposición
4. Mesa redonda
5. Panel
6. Debate
7. Diálogo

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 101 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.8.2.5 Comportamiento

La evaluación del comportamiento de los estudiantes cumple un objetivo formativo motivacional y está a cargo del docente de aula. Se debe realizar en forma literal y descriptiva, a partir de indicadores referidos a valores éticos y de convivencia social, tales como los siguientes: respeto y consideración hacia todos los miembros de la comunidad educativa, valoración de la diversidad, cumplimiento con las normas de convivencia, cuidado del patrimonio institucional, respeto a la propiedad ajena, puntualidad y asistencia, limpieza, entre otros aspectos, que están consignados en el Manual de Convivencia.

Se evaluará de forma periódica dentro del aula de clase y se tienen en cuenta todos los aspectos contemplados en el Manual de Convivencia. El maestro se asegurará de haber dado la norma clara con el fin de hacerla aplicar y verificar su cumplimiento. La escala propuesta, facilitará al estudiante la reflexión para el cambio del comportamiento.

19.8.2.6 Asistencia

El maestro debe valorar en forma cuantitativa el proceso de asistencia y sólo se realizará al finalizar el periodo, de acuerdo con el informe de la Coordinación de Formación.

19.8.2.7 Tareas e investigaciones

Las tareas e investigaciones se evaluarán a criterio del maestro y deben contener la sustentación de la misma. Este criterio será limitado por la Coordinación Académica con los instrumentos que esta considere.

En el caso del área de Matemáticas y ciencias naturales el maestro enviará un banco de ejercicios, de éste el maestro escogerá algunos ejercicios que el estudiante deberá sustentar, esta será la nota de su tarea. El maestro previamente deberá dar las asesorías requeridas por los estudiantes a fin de resolver dudas del

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 102 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

mismo. En ningún caso el maestro podrá ejecutar la sustentación de un banco de ejercicios no explicados en clase.

19.8.2.8 Autoevaluación

El educando reflexiona y se evalúa frente a sus actitudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde el Colegio **NUEVO GIMANSIO CRISTIANO SALENTO** se tiene definido un instrumento para que los educandos realicen su proceso de autoevaluación en cada una de las asignaturas, este contiene una serie de ítems que llevan al educando a reflexionar sobre su quehacer, su trabajo, el cumplimiento de sus deberes y la capacidad para reconocer sus errores y valorar sus aciertos.

Luego, el estudiante tiene la posibilidad de compartir con sus compañeros sus resultados y a la vez éstos le hacen sus aportes (coevaluación) y finalmente, el docente refuerza este análisis con el estudiante (heteroevaluación).

19.8.2.7 Coevaluación

La Coevaluación consiste en la evaluación del desempeño de un alumno a través de la observación y determinaciones de sus propios compañeros de estudio.

Este proceso debe ser guiado por el maestro del Área de Ética y Valores, y la oficina de psicología del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. Se tomará registro en el formato diseñado para tal fin al finalizar el periodo.

19.8.3 Valoración del Desempeño

La valoración del desempeño se realizará a través de indicadores de logro a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Para este fin se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que serán evaluados a través de los criterios de evaluación:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 103 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

1. Aplicación de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.
2. Manejo de habilidades en lectura, escritura, habla y escucha en cada una de las áreas del conocimiento.
3. Utilización de herramientas en la construcción, aplicación y transformación del aprendizaje.
4. Las características personales de aquellos educandos con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se le tendrán en cuenta para adaptaciones curriculares no significativas según diagnósticos realizados por profesionales.
5. Disposición del educando frente a su proceso de formación.
6. Actitudes de los educandos dentro de las actividades curriculares.
7. La participación en actos cívicos, religiosos, deportivos, culturales, artísticos, de carácter académico y formativos tanto institucionales e interinstitucionales. Serán evaluados en las áreas de ciencias sociales, democracia, ética, y/o en el área que así se requiera en el respectivo periodo académico.
8. Disposición para asumir sus compromisos escolares de manera participativa, crítica y constructiva.
9. La responsabilidad.

19.8.4 Asistencia

19.8.4.1. Ausencia

La inasistencia a una actividad académica, en ningún caso exime al educando de responder con las actividades evaluativas según los criterios establecidos en la asignatura por el maestro.

La inasistencia a las actividades evaluativas ocasionadas por eventos inesperados (Calamidad familiar, enfermedad, entre otros) le genera al educando la obligación de presentar la evaluación en la clase siguiente al evento con la respectiva autorización de la Coordinación de Formación.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 104 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Nota: En todo caso, en lo referente a ausencia de estudiantes o inasistencia, se procederá según lo dispuesto en el Manual de Convivencia.

19.8.4.2. Presentación de excusas

Ningún educando que haya faltado al Colegio, podrá presentar una evaluación o una actividad académica sin la respectiva excusa o autorización de la Coordinación de Formación. El plazo máximo para la presentación de la excusa es de un (3) días hábil a partir del término de la incapacidad o del regreso a la institución, según sea el caso.

Es responsabilidad del educando y/o padre de familia establecer comunicación con el maestro dentro del plazo señalado anteriormente, con el fin de acordar las fechas y contenidos o actividades a desarrollar para el cumplimiento de los procesos.

En el caso de una ausencia excusada, el estudiante debe completar cualquier trabajo de clase o evaluación. Estos trabajos deben ser completados dentro de un período de tiempo acordado con el maestro. El tiempo para lograr el acuerdo con el maestro es tres días contados a partir del día su regreso. En caso que el estudiante incumpla con este plazo, recibirá una nota de cero (0.0) para esta tarea o evaluación.

No se pueden presentar las evaluaciones programadas durante las ausencias no-excusadas; los maestros no están condicionados a hacer algún arreglo especial por una ausencia no-excusada. La nota que le corresponderá a las actividades académicas y/o evaluaciones realizadas durante ausencias no excusadas será cero (0.0).

Nota: No obstante, en lo referente a excusas por ausencia de estudiantes o inasistencia, se procederá según lo dispuesto en el Manual de Convivencia.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 105 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.8.4.3. Ausencias especiales

Cuando un estudiante con condición de: **Deportistas de alto rendimiento y/o Estudiantes con habilidades excepcionales**, presente inasistencias por participación en eventos especiales o representación del colegio, el municipio, el departamento o país, podrá presentar las evaluaciones o trabajos con la autorización la Coordinación de Formación, siempre y cuando previamente se le haya reconocido esta condición y que presente anticipadamente la invitación o carta del club o federación a la que pertenece.

Es responsabilidad del educando y/o padre de familia establecer comunicación con el maestro dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles a partir del término de la participación o del regreso a la institución, con el fin de acordar las fechas y contenidos o actividades a desarrollar para el cumplimiento de los procesos.

19.8.5 La Evaluación

19.8.5.1. Formato

Ningún educando podrá presentar una evaluación si no está en el formato establecido por el **COLEGIO NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. El formato de evaluación debe ser completamente diligenciado por los responsables (maestros y educandos). El formato debe contener como mínimo los siguientes ítems:

1. Escudo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.
2. Nombre del educando.
3. Grado que cursa el educando evaluado.
4. Asignatura evaluada.
5. Tipo de instrumento de evaluación.
6. Nivel de desempeño a evaluar.
7. Fecha de la presentación de la evaluación

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 106 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.8.5.2 Evaluaciones orales

Para aplicar evaluaciones orales, el maestro deberá aplicar el formato diseñado para tal fin el cual deberá ser firmado por ambas partes. El educando que incumpla con los parámetros estipulados para la presentación de la actividad evaluativa (uniformes, equipos, materiales, etc.) pierde el derecho de presentar la evaluación.

19.8.5.3 Generalidades del procedimiento

- Número máximo de actividades académicas evaluativas por día.** No podrá haber más de tres actividades académicas por día incluyendo investigaciones, evaluaciones y exposiciones.
- Agrupamiento de niveles de desempeño.** No podrán reunirse dos niveles de desempeño o indicadores en una sola evaluación exceptuando la evaluación bimestral.
- Relación.** La evaluación debe tener absoluta relación con el indicador propuesto para evaluar.
- Acuerdos.** Las evaluaciones deben cumplir con los acuerdos establecidos en tiempo, forma y espacio.
- Puntualidad.** El educando debe presentar los trabajos de ajuste de saberes en las condiciones y tiempos estipulados, en caso de incumplimiento sin justa causa perderá el derecho a presentar procesos de recuperación.
- Aprobación.** La aprobación de una evaluación se alcanza cuando se obtiene como nota mínima **6.5**.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 107 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.8.5.4 Claridad en la valoración de preguntas de las actividades evaluables

La evaluación debe tener explícita la valoración asignada para cada uno de los puntos o actividades a evaluar.

19.8.5.5 Publicación de resultados

1. Los resultados de las evaluaciones se publicarán a través de la plataforma educativa que se esté utilizando en el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** entre los 5 días hábiles posteriores a la aplicación de la prueba.
2. Los trabajos en su mayoría deberán ser presentados a mano y con normas ICONTEC o APA según la indicación del maestro.
3. Cada trabajo escrito o investigación deberá ser sustentado de manera oral o escrita.
4. La institución brindará asesoría dentro de la jornada escolar con cita previa, donde los maestros dispondrán de los últimos treinta minutos de la jornada laboral para resolver dudas y entregar actividades para refuerzo.

19.9 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

19.9.1 Aprobación de un Grado Escolar

Se entiende como la superación y el alcance de los logros propuestos³⁰ para los educandos en el grado cursado, lo que le permite el ascenso al grado siguiente. Se tienen en cuenta las metas académicas y el avance en los procesos de desarrollo académico, social y personal definidas para el año escolar, de acuerdo a las áreas fundamentales consideradas por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1993 artículos 23 y 31).

³⁰ De conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1290 de 2009.

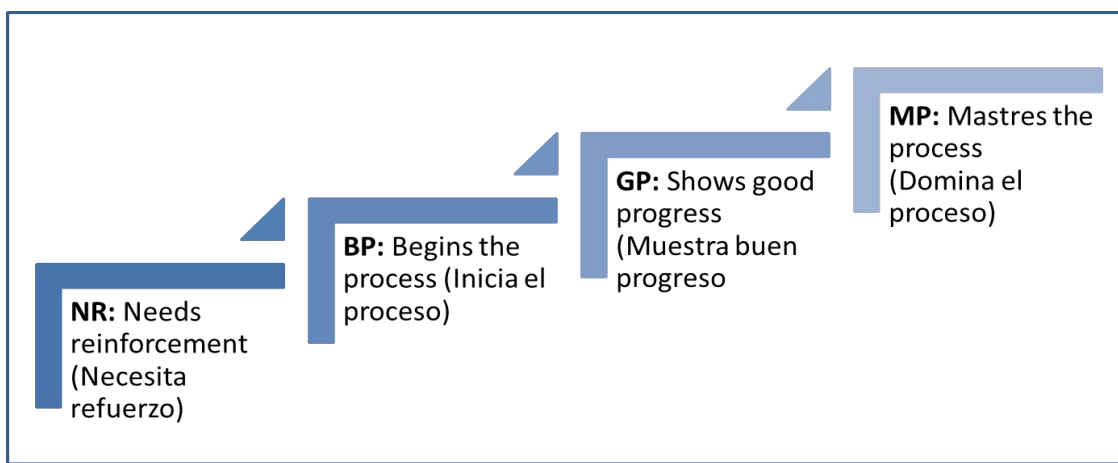
19.9.2 Promoción en preescolar

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 108 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

El nivel Preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo con los siguientes criterios:

Gráfico No. 5. Promoción en Preescolar



Áreas fundamentales de alta intensidad horaria

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
2. Ciencias Sociales
3. Humanidades
4. Idioma Extranjero
5. Matemáticas

Áreas fundamentales de baja intensidad horaria

1. Educación Artística y Cultural
2. Educación Ética y en Valores Humanos
3. Educación Física, Recreación y Deportes
4. Educación Religiosa
5. Tecnología e Informática

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 109 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.9.3 Promoción en básica primaria

El educando será promovido de un grado a otro en los siguientes casos:

1. Cuando todas las áreas registren un desempeño básico, alto o superior.
2. Cuando el estudiante que haya perdido una o dos áreas fundamentales de baja intensidad horaria (Educación Artística y Cultural, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Tecnología e Informática, Emprendimiento; apruebe las habilitaciones.
3. Cuando el estudiante que haya perdido un área fundamental con alta intensidad horaria (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Humanidades, Idiomas Extranjeros o Matemáticas, Filosofía, Física [10° y 11]), apruebe la habilitación.

Nota 1. Al finalizar el año el educando sólo podrá habilitar un área fundamental de alta intensidad horaria (**Si habilita un área de alta intensidad horaria no puede habilitar otra área de alta intensidad horaria o de baja intensidad horaria.**) y hasta dos áreas fundamentales de baja intensidad horaria (**el estudiante no podrá habilitar un área de alta intensidad horaria y un área de baja intensidad horaria , ya que esto generaría pérdida del año escolar**).

Nota 2. Serán promovidos los educandos que a pesar de haber presentado dificultades académicas durante uno o varios de los periodos hayan superado los planes de refuerzo, recuperación y habilitación establecidos por el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

19.9.3.1 Áreas para el nivel de básica primaria

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Ciencias Naturales, Física y Química.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 110 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
3. Educación Artística y Cultural. Artística. Música.
4. Educación Ética y en Valores Humanos.
5. Educación Física, Recreación y Deportes.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades: Lengua Castellana, Comprensión lectora
8. Idioma Extranjero. Reading Comprehension, Inglés
9. Matemáticas. Aritmética, Geometría, Estadística.
10. Tecnología e Informática.

Para el cálculo de la nota definitiva del área en cada periodo, las asignaturas tendrán un peso porcentual dentro del área de la siguiente manera:

Tabla No.11. Áreas y porcentajes de asignaturas de Básica Primaria

ÁREA	ASIGNATURA	PESO PORCENTUAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	50%
	Química	25%
	Física	25%
Ciencias Sociales	Historia y Geografía	70%
	Constitución Política y Democracia	30%
Educación Artística y cultural	Artística	50%
	Música	50%
Humanidades	Lengua Castellana	60%
	Comprensión Lectora	40%

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 111 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Idioma Extranjero	Inglés	60%
	Reading Comprehension	40%
Matemáticas	Aritmética	80%
	Estadística	10%
	Geometría	10%

19.9.4 Promoción en básica secundaria

El educando será promovido de un grado a otro en los siguientes casos:

1. Cuando todas las áreas registren un desempeño básico, alto o superior.
2. Cuando el estudiante que haya perdido una o dos áreas fundamentales de baja intensidad horaria (Educación Artística y Cultural, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Tecnología e Informática, Emprendimiento apruebe las habilitaciones.
3. Cuando el estudiante que haya perdido un área fundamental con alta intensidad horaria (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Humanidades, Idiomas Extranjeros o Matemáticas, Filosofía, Física [10° y 11°]), apruebe la habilitación.

Nota 1. Al finalizar el año el educando sólo podrá habilitar un área fundamental de alta intensidad horaria (**Si habilita un área de alta intensidad horaria no puede habilitar otra área de alta intensidad horaria o de baja intensidad horaria.**) y hasta dos áreas fundamentales de baja intensidad horaria (**el estudiante no podrá habilitar un área de alta intensidad horaria y un área de baja intensidad horaria , ya que esto generaría pérdida del año escolar**).

Nota 2. Serán promovidos los educandos que a pesar de haber presentado dificultades académicas durante uno o varios de los periodos hayan superado los planes de refuerzo, recuperación y habilitación establecidos por el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTINO**.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 112 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.9.4.1 Áreas para el nivel de básica secundaria

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Biología, Física y Química.
2. Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
3. Educación Artística y Cultural.
4. Educación Ética y en Valores Humanos.
5. Educación Física, Recreación y Deportes.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades: Lengua Castellana. Comprensión lectora.
8. Idioma Extranjero: Reading Comprehension, Inglés.
9. Matemáticas: Aritmética, Geometría, Estadística.
10. Tecnología e Informática.

Para el cálculo de la nota definitiva del área en cada periodo, cada una de las asignaturas tendrá un peso porcentual dentro del área de la siguiente manera:

Tabla No.12. Áreas y porcentajes de asignaturas en Básica Secundaria

ÁREA	ASIGNATURA	PESO PORCENTUAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	50%
	Química	25%
	Física	25%
Ciencias Sociales	Historia y Geografía	70%

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 113 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

	Constitución Política y Democracia	30%
Educación Artística y cultural	Artística	50%
	Música	50%
Humanidades	Lengua Castellana	60%
	Comprensión Lectora	40%
Idioma Extranjero	Inglés	60%
	Reading Comprehension	40%
Matemáticas	Aritmética	80%
	Estadística	10%
	Geometría	10%

19.9.5 Promoción en la media académica

El educando será promovido de un grado a otro en los siguientes casos:

1. Cuando todas las áreas registren un desempeño básico, alto o superior.
2. Cuando el estudiante apruebe las habilitaciones de una o dos áreas fundamentales de baja intensidad horaria (Educación Artística y Cultural. Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa. Tecnología e Informática.
3. Cuando el estudiante apruebe la habilitación de un área fundamental de alta intensidad horaria (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Humanidades: Idiomas Extranjeros o Matemáticas).

Nota 1. Al finalizar el año el educando sólo podrá habilitar un área fundamental de alta intensidad horaria (**Si habilita un área de alta intensidad horaria no puede habilitar otra área de alta intensidad horaria o de baja intensidad horaria.**)y hasta

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 114 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

dos áreas fundamentales de baja intensidad horaria(el estudiante no podrá habilitar un área de alta intensidad horaria y un área de baja intensidad horaria , ya que esto generaría pérdida del año escolar).

Nota 2. Serán promovidos los educandos que a pesar de haber presentado dificultades académicas durante uno o varios de los periodos hayan superado los planes de refuerzo, recuperación y habilitación establecidos por el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

19.9.5.1 Áreas para el nivel de media académica

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental: (Biología y Química).
2. Física.
3. Ciencias Sociales: Historia y Geografía, Ciencias Económicas y Políticas (Ley 115 de 1994, Artículo 31).
4. Educación Ética y en Valores Humanos.
5. Educación Física, Recreación y Deportes.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades: Lengua Castellana. Comprensión lectora.
8. Idioma Extranjero: Reading Comprehension, Inglés.
9. Matemáticas: Aritmética, Geometría y Estadística.
10. Tecnología e Informática.
11. Emprendimiento (Ley 1014 del 2006 Artículo 13).
12. Filosofía (Ley 115 de 1994, Artículo 31).

Para el cálculo de la nota definitiva del área en cada periodo, cada una de las asignaturas tendrá un peso porcentual dentro del área de la siguiente manera:

Tabla No.13. Áreas y porcentajes de asignaturas en Media

ÁREA	ASIGNATURA	PESO PORCENTUAL
------	------------	-----------------

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 115 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	10%
	Química	90%
Ciencias Sociales	Historia y Geografía	34%
	Ciencias Políticas	33%
	Ciencias económicas	33%
Humanidades	Lengua Castellana	60%
	Comprensión Lectora	40%
Idioma Extranjero	Inglés	60%
	Reading Comprehension	40%
Matemáticas	Aritmética	80%
	Estadística- Geometría	20%

19.10 REPROBACIÓN

Un estudiante reprueba un grado en las siguientes situaciones:

1. Cuando obtiene desempeño bajo en dos áreas fundamentales de alta intensidad horaria (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Humanidades, Idiomas Extranjeros o Matemáticas, Filosofía, Física).
2. Cuando obtiene desempeño bajo en tres áreas fundamentales de baja intensidad horaria (Educación Artística y Cultural, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Tecnología e Informática).
3. Cuando obtiene desempeño bajo en dos áreas fundamentales de baja intensidad horaria (Educación Artística y Cultural, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Tecnología e Informática, Emprenderismo) y un área fundamental de alta intensidad horaria. (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Humanidades, Idiomas Extranjeros, Física, Filosofía o Matemáticas).
4. Cuando obtiene desempeño bajo en un área fundamental de alta intensidad horaria Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Humanidades, Idiomas Extranjeros, Física, Filosofía o Matemáticas) y en un área de baja intensidad horaria (Educación Artística y Cultural, Educación

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 116 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Ética y en Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Tecnología e Informática, Emprenderismo)

5. Cuando repruebe una o más habilitaciones según sea el caso.

Nota 1. De los educandos que no sean promovidos al año siguiente, la Institución le garantizará en todos los casos el cupo para que continúe su proceso de formación. De repetirse por segunda vez la reprobación del mismo grado perderá el cupo.

19.11 PROMOCIÓN ANTICIPADA (DECRETO 1290 DE 2009, ART. 7)

1. Se aplicará a los estudiantes de los grados del nivel de básica primaria y secundaria que demuestren amplia superación de los propósitos planteados para el grado que se encuentran cursando. (Para cada grado se establecerán en el P.E.I. los propósitos y los desempeños, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996).

2. La solicitud de la promoción anticipada puede ser presentada por el propio estudiante, el director de curso, el padre de familia y/o acudiente al consejo académico únicamente en el primer periodo.

3. Las directivas del plantel reglamentarán las acciones correspondientes a la legalización de la promoción anticipada, ante la Secretaría Académica para efectos de actualizar la documentación y elaboración de certificados.

4. La copia del acta del Consejo Académico se adjuntará en el registro de valoración escolar del estudiante.

19.11.1 Requisitos

1. Tener concepto favorable del Consejo Académico.
2. Haber obtenido desempeños iguales o superiores a 9.5 en todas las asignaturas del plan de estudios durante el primer periodo académico.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 117 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

- Poseer la madurez emocional, psicológica e intelectual para asumir el grado de promoción.
- Para la aplicación de esta promoción es indispensable la aceptación del estudiante, padre de familia y/o acudiente.
- El estudiante y el acudiente asumirán un compromiso de ayuda mutua para la adaptación y nivelación que sea necesaria para el siguiente grado.
- Solo se hará promoción anticipada al estudiante que muestre capacidades excepcionales avaladas por un centro especializado.
- Al ser promovido en el primer periodo por promoción anticipada, el primer periodo del nuevo grado será homologado con el resultado del segundo periodo.

19.12 PLANES DE MEJORAMIENTO DE DESEMPEÑO BAJO

19.12.1 Proceso de recuperación

Los educandos que al finalizar cada periodo escolar hayan obtenido desempeño bajo en máximo 4 asignaturas, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** aplicará para ellos un Proceso de Recuperación, orientado por los docentes de las diferentes asignaturas en las cuales se presentaron dificultades, bajo los siguientes criterios:

- Se aplicarán planes de mejoramiento³¹ a aquellos educandos que no hayan alcanzado los logros previstos durante un periodo académico y se realizará de la siguiente manera.
- Por cada periodo, el educando tendrá el derecho a presentar una sola recuperación: (es decir sólo se aplicarán 4 recuperaciones al año), con los siguientes valores: 60% Nota de Recuperación y 40% Nota del Periodo. El cómputo de estos 2 valores dará la nota final del periodo.

³¹ Los planes de mejoramiento se definen como las estrategias planificadas para fortalecer la adquisición de aprendizajes esperados en cada uno de los periodos académicos.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 118 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

3. En el caso de que al educando se le haya aplicado plan de mejoramiento, el promedio para ubicación del puesto en el grado se realizará con las notas del periodo, y el promedio para determinar la aprobación de la materia se realizará con la nota de recuperación.
4. Si el educando tiene una calificación de menos de 4.0 en la nota final del periodo no tiene derecho a recuperar.
5. El maestro deberá realizar un plan de mejoramiento con el estudiante donde se establezcan fechas y temas. **El plan de mejoramiento será evaluado de la forma establecida por el consejo académico y las áreas respectivas.**
6. **Es obligatorio el proceso de recuperación y en todos los casos es promediada la nota de la recuperación con la nota del periodo respectivo.**

Las recuperaciones y habilitaciones se realizarán por asignatura, pero la promoción o reprobación de un grado se decidirá por área.

19.12.2 Habilitación

Si al finalizar el año y después de haber promediado las notas de los cuatro periodos el educando pierde un área, se realizará una habilitación que deberá programarse antes de finalizado el año académico. Los criterios a aplicar son los siguientes:

1. La nota de la habilitación será la nota definitiva del área.
2. Sólo se podrá habilitar un área fundamental o dos áreas no fundamentales. La habilitación se realizará de todas las asignaturas y los periodos perdidos durante el año dentro del área reprobada.
3. Si el estudiante no asiste al proceso de recuperación o habilitación, la nota seguirá siendo la nota del periodo o del año.
4. Sólo se recuperará en cada periodo escolar el periodo terminado, los niveles de desempeño pendientes y la nota definitiva de éste, será para la definición de la nota final del año.

19.12.3 Ruta de Planes de mejoramiento para una recuperación.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 119 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

1. Identificar las necesidades de los estudiantes.
2. Diseñar las estrategias del plan de mejoramiento.
3. Aplicar el plan de mejoramiento.
4. Evaluar el proceso.

19.12.4 Estrategias dentro del plan de mejoramiento

1. Asesorías.
2. Talleres de análisis y aplicación de conceptos.
3. Sustentación oral y/o escrita.
4. Consultas.
5. Elaboración de textos y/o ensayos.
6. Otras de acuerdo a las necesidades.

19.12.5 Proceso de Promoción

La Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado podrá determinar que un estudiante al finalizar el año debe repetir el grado, previo análisis de los elementos necesarios.

Hecho el análisis de los elementos necesarios, la Comisión de Evaluación y Promoción tomará la decisión de promover al estudiante, cuando quede plenamente confirmada la pérdida de las áreas establecidas en el presente sistema de evaluación.

19.13 REGISTRO DE LA EVALUACIÓN

19.13.1 Informes de evaluación

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 120 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Cada período los padres de familia recibirán un informe escrito donde se evidenciará el proceso académico y comportamental por asignatura de los educandos, además al finalizar el año se les entregará un informe, el cual incluye el rendimiento integral del educando por cada asignatura durante todo el año.

19.13.2 Registro y comunicación de resultados de la evaluación

A lo largo del año escolar los padres de familia recibirán 5 informes escritos sobre el desempeño de su(s) hijo(s), así:

1. A través de reuniones individuales que se realizarán después de las recuperaciones.
2. A lo largo del bimestre los profesores registrarán en el sistema de información, las notas por cada criterio utilizado.
3. Al finalizar cada bimestre se entrega a los padres y estudiante un informe tanto cuantitativo como cualitativo que da cuenta del nivel de desempeño alcanzado durante el período en cada objetivo de aprendizaje de cada asignatura.
4. Dentro del informe bimestral, el Director de Grupo incluirá las observaciones generales del desempeño del estudiante.

19.13.3 Estímulos

Mensualmente se reconocerá al educando que haya sobresalido en su labor académica y disciplinaria con un distintivo e incentivo. En el reporte académico entregado cada período debe ir incluidas notas anexas positivas frente a los buenos procesos de los educandos.

19.13.3.1 Otros incentivos

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 121 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

En cada período académico se publicará un cuadro de honor en donde se destaquen los mejores educandos de cada grado en todas las áreas y se ponga en cada salón de clase.

1. En cada informe académico deberá salir el puesto que educando ocupó en el período académico.
2. Al finalizar el año lectivo los educandos de los ciclos de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media que hayan obtenido el mejor puntaje podrán acceder a la exoneración de la matrícula para el año lectivo inmediatamente siguiente.
3. En cada período se premiarán los educandos que tengan mayor número de Good Manners.
4. Se premiará el mejor bachiller en cada Promoción, se hará un reconocimiento mediante resolución motivada y se entregará una medalla.
5. Se premiará el mejor puntaje SABER 11° en cada promoción, se hará un reconocimiento mediante resolución motivada y se entregará una medalla.
6. Se realizará una bonificación en notas de periodo o notas de pruebas parciales a los estudiantes que se destaquen en los simulacros de las pruebas SABER 11°.
7. Si se realizan otras pruebas con empresas reconocidas, se podrán realizar estímulos en cuanto a bonificaciones en las notas de periodo o pruebas parciales.
8. Se realizará una bonificación en notas de pruebas parciales a los estudiantes que se destaquen en los simulacros de las pruebas SABER 11° y los martes de prueba.
9. Si se realizan otras pruebas con empresas reconocidas, se podrán realizar estímulos en cuanto a bonificaciones en las notas de periodo o pruebas parciales.

19.13.3.2 Tabla de bonificaciones

1. Estas bonificaciones se aplicarán sobre las pruebas parciales del periodo correspondiente.
2. En el caso del Martes de Prueba se realiza con el acumulado de los puntajes hasta la fecha.

Tabla No.14. Bonificación para día de prueba y Curso Pre-saber

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 122 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN
NIVEL SUPERIOR	1.0 UNIDAD
NIVEL ALTO	0.5 UNIDADES

Tabla No.15. Bonificación para Pruebas Saber y Pre-saber

PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN
DECÍL 10	1.0 UNIDAD
DECÍL 9	0.5 UNIDADES
DECÍL 8	0.2 UNIDADES

19.14 PRUEBAS EXTERNAS

Las pruebas externas constituyen otro indicador de calidad. Entre ellas se pueden considerar las pruebas SABER Grado 11°. Las pruebas de Estado aplicadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, tienen como propósito evaluar la calidad de la educación media y en general, lo aprendido por el educando durante todo su proceso educativo.

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, se propone metas de calidad para cada una de las áreas y asignaturas evaluadas de esta prueba, expresadas en términos de promedio general y de porcentaje de educandos clasificados en cada uno de los niveles que se ubican, según su desempeño: bajo, medio, alto.

Se podrán aplicar pruebas externas que se contratarán con empresas reconocidas para la preparación de los estudiantes para los grados 1° a 11°.

19.14.1 Preparación para las pruebas externas

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, promoverá una preparación a los estudiantes para la presentación de las pruebas externas de tal forma que los educandos adquieran la experticia en análisis y presentación de este tipo de prueba.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 123 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.15 INSTANCIAS DE APELACIÓN

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** promueve una comunicación abierta, permanente y respetuosa con todos los miembros de su comunidad. En ese sentido, y ante la presencia de alguna inconformidad frente al proceso de calificación, establece las siguientes instancias de comunicación:

1. El Profesor de la asignatura.
2. El Director de Grupo.
3. El Coordinador o Director de Área.
4. El Coordinador Académico.
5. El Rector.

Todos los estudiantes tienen derecho a apelar las decisiones de las Comisiones de Evaluación y Promoción ante las mismas Comisiones en primera instancia y ante el Consejo Directivo como segunda y última instancia. Estas apelaciones deben presentarse por escrito.

19.16 RUTA DIDÁCTICA APLICADA EN EL AULA

Para la planeación y aplicación de la ruta didáctica se tendrán en cuenta los siguientes documentos: estándares básicos de calidad, matrices de referencia, derechos básicos de aprendizaje DBA, orientaciones pedagógicas y plan de estudios.

Se debe planear de acuerdo con el modelo y el enfoque pedagógico del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Toda clase bien planificada debe tener un orden lógico que permita tanto al docente como a los estudiantes visualizar el propósito que se quiere lograr a través de ella. Esto permite ser flexibles y oportunos para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 124 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

Para diseñar una ruta didáctica adecuada se seguirán los parámetros dados por el ministerio de educación abarcando los siguientes procesos:

19.16.1 EXPLORACIÓN DE SABERES PREVIOS: Corresponde al comienzo de la clase y actúa como un puente cognitivo entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información contenida en la exposición hacia un nuevo conocimiento. Se sugiere que sea el 10% del tiempo de la clase e integra los siguientes aspectos:

Presentación del propósito de la clase.

Motivación hacia el tema.

Activación de los conocimientos previos respecto a los contenidos a abordar.

Se debe tener en cuenta:

¿cuál es la meta de aprendizaje que el docente propone para sus estudiantes?

¿qué saben los estudiantes para iniciar el proceso de aprendizaje propuesto?

Es necesario conocer la meta a la que se quiere llegar, para después identificar los saberes previos y reconocer la posibilidad que tienen los estudiantes para adquirir los saberes que se tienen planteados.

Las estrategias propuestas son:

Captar la atención a través de una anécdota, historia, hecho relevante en relación con el tema.

Comunicar claramente los objetivos.

Destacar la importancia del tema.

Propiciar un ambiente de confianza que permita la participación de los estudiantes.

19.16.2 ESTRUCTURACIÓN: Corresponde al segundo momento de la clase y es de hecho la etapa en la cual se invierte la mayor cantidad de tiempo. Se desarrollan las actividades que previamente se han diseñado. Este momento se caracteriza por la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las actividades

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 125 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019
	Proyecto Educativo Institucional	

diseñadas por el docente y otras que pueden emerger, cuya finalidad principal es lograr los resultados de aprendizajes planificados para esa clase, se sugiere que ocupe el 65% del tiempo de la clase.

Se proponen actividades concretas a través de las cuales los estudiantes pueden alcanzar las metas propuestas.

Organizar el tema jerarquizando las ideas y conectándolas entre sí.

Fundamentar las ideas con datos objetivos

Dar espacio a preguntas verificando la comprensión.

Utilizar la comunicación no verbal.

Apoyarse en recursos didácticos variados.

19.16.3 TRANSFERENCIA: Esta etapa debe responder a las siguientes preguntas:

¿qué aprendieron los estudiantes?

¿cómo lo usan en los diferentes contextos?

¿cómo y a través de qué actividad puedo hacer evidente el aprendizaje de los estudiantes?

Durante este tiempo los estudiantes hacen una meta cognición de lo aprendido en clase, es decir, toman conciencia de los progresos, de los nuevos aprendizajes, extraen conclusiones, se evalúan los aprendizajes y se logra la transferencia de los mismos. Se sugiere que ocupe el 25% de la clase.

Retomar los objetivos

Realizar una síntesis de las ideas expuestas.

Dar un espacio para preguntas.

19.16.4 EVALUACIÓN:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 126 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

EVALUACIÓN FORMATIVA: Es una actividad constante que brinda información a docentes y estudiantes sobre aspectos del aprendizaje que debe fortalecer. Esta implica pensar en la evaluación sumativa y la cualitativa.

EVALUACIÓN SUMATIVA: El resultado de la evaluación se debe realizar a través de actividades que le permitan al estudiante poner en evidencia los aprendizajes.

19.17 ELECTIVAS

19.17.1 DEFINICIÓN

La electiva es el área de libre escogencia por parte del educando de la educación secundaria del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, que le brindará la posibilidad de elegir saberes de acuerdo a sus dones, talentos, habilidades e intereses. Este espacio está creado para apoyar la formación integral, ayudar a descubrir habilidades, intereses y preferencias que le servirán al educando para identificar vocaciones para el futuro, desde un simple pasatiempo hasta la elección de su carrera universitaria.

Este espacio potencia el aprendizaje autónomo en el ámbito artístico, deportivo, cultural, tecnológico y social. Las electivas flexibilizan el plan de estudios, ya que motivan a los estudiantes a participar voluntariamente en su formación.

Se ofrecerán las siguientes electivas, que el estudiante podrá seleccionar al comenzar su año lectivo, cada electiva tiene un cupo de 20 estudiantes.

19.17.2 TEATRO.

Los estudiantes que lo integren podrán encontrar un espacio de crecimiento integral, espiritual y artístico. Las obras teatrales permiten transmitir un mensaje a través de gestos, movimientos, interpretaciones artísticas, cantos y otras, con el propósito de lograr un cambio en el público que lo observa. Jesús utilizaba parábolas para enseñar a las personas, porque era una forma de transmitir gráficamente un mensaje que transformara sus corazones.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 127 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

19.17.3 VOLEY.

Es una alternativa deportiva para aquellos estudiantes que no les gusta el deporte de contacto físico, pero quieren participar de un deporte de equipo. Los aspectos físicos a desarrollar son la coordinación, anticipación, velocidad, flexibilidad y fuerza.

19.17.4 FUTBOL.

Es uno de los deportes más practicados y que aporta muchos beneficios para la salud y el desarrollo emocional de los estudiantes y practicantes. Con el trabajo de las diferentes técnicas (patear, driblar, pasar, cabecear, etc.) se estimula la coordinación motora, fortalece la velocidad de reacción y la visión periférica, incrementa la potencia muscular de las piernas, mejora la capacidad cardiovascular, se desarrollan capacidades emocionales y de aprendizaje y se trabajan valores como el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo y el compañerismo.

19.17.5 MÚSICA.

Creado como espacio que refuerza el aprendizaje y progreso de las áreas del cerebro relacionadas con el lenguaje, desarrollo de las habilidades sociales, motivación y coordinación. Se pretende trabajar con aquellos estudiantes que ya encontraron una vocación por la música y que quieren fortalecer esta área. Los estudiantes dirigidos por un maestro a través de sus voces y/o instrumentos musicales estarán en la capacidad de interpretar obras musicales acordes a la filosofía del colegio.

19.17.6 CLUB DE INGLÉS.

Es un espacio donde se fomenta el aprendizaje del inglés de forma divertida y se aplican técnicas didácticas enfocadas al desarrollo de habilidades de habla y escucha.

19.17.7 ARTES.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 128 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Es una oportunidad para desarrollar habilidades para percibir el entorno desde la estética. El arte es una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje. Esta electiva no solo ayudará a los estudiantes a desarrollar su potencial, sino a enriquecer sus proyectos artísticos, motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos que tienen a su alcance y a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo emocional, intelectual y espiritual.

19.17.8 BAILE.

Desarrolla en los estudiantes capacidades motrices, creatividad y capacidad de construir piezas coreográficas, fortaleciendo la seguridad y autorregulación.

19.17.9 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes, lo que permite al estudiante del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, estar a la vanguardia con los procesos y avances tecnológicos y disfrutar en un ambiente más cómodo y que le genere expectativas.

Estas actividades hacen parte del currículo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** y se incluyen dentro del plan de estudios como respuesta a lo establecido por la ley general de la educación en su artículo 22 que establece dentro de los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria los siguientes : “La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;” y “La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.”.

19.17.10 Criterios de evaluación para las electivas.

Las electivas serán tratadas como un área de baja intensidad horaria y serán evaluadas dentro del aula con los siguientes criterios:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 129 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Tabla No.16. Criterios de evaluación para las electivas

CRITERIOS	PORCENTAJE
Comportamiento	20%
Trabajo en Clase y Taller	77%
Autoevaluación	1%
Asistencia	2%

19.18 COMPONENTE ESPIRITUAL

A partir del Modelo Conceptual del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, que asume al ser humano en su perspectiva integral (Espíritu, Alma y Cuerpo), y con la apuesta de un modelo educativo que responda a esa integralidad, para atender y moldear equilibradamente la dimensión espiritual de los estudiantes, y acompañar en caso necesario a los padres de familia, se diseñó e implementó un Componente de Desarrollo Espiritual para fortalecer la relación personal con Dios, en el marco de la oferta pedagógica del Colegio.

Desde este componente el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** brinda una oferta de actividades y servicios dirigidos a consolidar su enfoque confesional, y a facilitar herramientas para el crecimiento y desarrollo espiritual de la comunidad académica (directivos y administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia), ofreciendo diversos espacios, contenidos curriculares y recursos institucionales para la formación en principios y valores cristianos.

19.18.1 Vida Cristiana

Este componente tiene un papel destacado para la definición y orientación de criterios y acciones (en el marco de la doctrina y la conducta cristiana) para la consolidación de la cultura institucional y el clima organizacional del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, no sólo en los estudiantes, sino también en directivos, administrativos y docentes.

Su propósito es desarrollar actividades de orientación teológica desde la doctrina cristiana, y funcional (en los procesos, servicios y actos cotidianos de la institución)

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 130 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

para contextualizar el cristianismo en la cultura organizacional del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**; respondiendo, en los términos del Presidente Fundador de Casa Sobre la Roca, a ser capaces de transmitir la esencia del cristianismo, de un modo flexible frente al cambio cultural actual, y llegar a la comunidad educativa (en la cotidianidad de su vida escolar e institucional) con el mensaje real de las Sagradas Escrituras, en un lenguaje claro, sencillo y contemporáneo.

Así mismo, tiene su expresión en el currículo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, a través de asignaturas en el plan de estudios de cada grado escolar; así como en cátedras y seminarios especiales para los estudiantes de básica secundaria y media.

19.18.2 Integración Bíblica

Este componente tiene un carácter holístico y transdisciplinar para atender tanto el diseño del enfoque y la orientación didáctica, como la definición de los contenidos para realizar la integración y transversalización de la enseñanza de la Biblia en la agenda curricular del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, a lo largo de los diferentes niveles y grados ofertados.

De la misma forma, brinda la orientación necesaria en la didáctica y recursos pedagógicos a los docentes para hacer efectiva esa integración bíblica en la programación académica y la ejecución de sus planes de aula.

19.18.3 Consejería Bíblica

Este servicio complementario es prestado por el Capellán del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, y se orienta a brindar a los integrantes de la comunidad educativa la consejería bíblica solicitada en diversos campos, y el acompañamiento en consultas para el solucionismo bíblico frente a temas de la gestión institucional y la integración bíblica.

19.18.4 Orientación Escolar

Este servicio es prestado desde la Coordinación de Apoyo Espiritual, y la Consejería Escolar y Familiar, y consiste en brindar, la orientación psicológica y familiar requerida a aquellos padres y estudiantes que presentan dificultades de diversa naturaleza, las cuales pueden estar influyendo en el rendimiento o comportamiento dentro del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. Para los casos que

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 131 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

lo requieran, se hará remisión a otros especialistas para que se realice un trabajo interdisciplinario de apoyo al estudiante o su familia.

Considera de igual manera, un acompañamiento a los docentes y personal administrativo, desde la perspectiva de una institución familiarmente responsable; así como los procesos de actualización del equipo de psico-orientación.

La Consejería Escolar y Familiar brinda su apoyo a la Coordinación de Formación en la gestión de la convivencia escolar y la aplicación del Manual de Convivencia.

19.18.5 Chapel Day

El “Chapel Day” es una actividad permanente en la oferta educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**, y se orienta a la realización semanal de actividades dentro del horario académico, que permiten a los estudiantes tener en el Auditorio del Colegio, una extensión de las lecciones de integración bíblica y vida cristiana, que contribuyan a su formación integral.

20. GESTIÓN DE COMUNIDAD

20.1 Modelo de Articulación en Casa Sobre la Roca

El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** responde a los procesos de gestión de comunidad, articulado a un modelo de actuación, de mayor alcance que su propia estructura institucional, y que le proporciona las herramientas para brindar una respuesta integral en su interlocución con la comunidad educativa propiamente dicha, con las comunidades de su ámbito de influencia territorial, con las instituciones públicas y privadas, y con la sociedad regional en donde se desempeña.

Gráfico No. 6. Modelo de articulación

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 132 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019



El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT**, junto con la Iglesia Cristiana Integral y la Fundación Misericordia, Amor y Servicio MAS, hacen parte de la obra evangelística y social de Casa Sobre la Roca en el Departamento del Quindío, orientada a impactar de forma positiva la vida de las personas, las familias, comunidades organizadas y la sociedad local.

En ese sentido, el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT** cuenta con un importante escenario de acompañamiento y articulación para el desempeño de su gestión institucional con estas dos entidades, tanto para el cumplimiento de su objetivo misional educativo, como para la proyección de su labor comunitaria y servicio social.

20.2 Estrategias de Participación e Integración Comunitaria

Las estrategias de participación e integración comunitaria del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT**, se presentan a continuación.

20.2.1 Perspectiva Regional

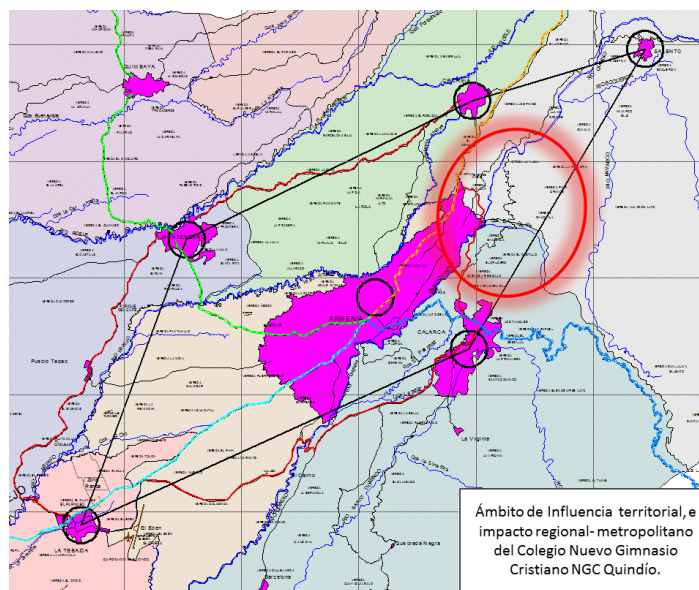
El Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENT** tiene una localización geoestratégica en el Departamento del Quindío, en un sitio de confluencia de los municipios de Armenia, Circasia, Calarcá y Salento (donde está localizado), en el

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 133 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

sector de San Juan de Carolina y sobre la variante Chagualá, que comunica la vía al Departamento del Tolima con la Autopista del Café.

Gráfico No. 7. Localización y zona de influencia del NGC



En ese sentido, las familias de su comunidad educativa residen en su gran mayoría en estos cuatro municipios, lo que otorga un alcance con perspectiva regional a la labor misional del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**.

Así mismo, a partir de las actividades de labor comunitaria y servicio social del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA**, se pueden generar impactos positivos en comunidades específicas, en instituciones públicas o privadas, o en organizaciones de la sociedad civil de esos municipios de su área de influencia.

20.2.2 Impacto a la Comunidad

El Impacto a la comunidad incorpora los diferentes mecanismos, proyectos o experiencias que facilita el Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTA** para la articulación, acompañamiento o diálogo de sus estudiantes de Educación Media con las comunidades vecinas o del ámbito de influencia del colegio, los gremios y empresas, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones del gobierno local y regional.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 134 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

Entre las principales estrategias de impacto a la comunidad se establecen:

- Servicio social de los estudiantes.
- Proyectos de desarrollo comunitario.
- Proyectos ambientales escolares PRAE.
- Misiones.

20.2.3 Procesos de Formación y Escuela de Padres

La estrategia fundamental de formación hacia algunos actores de la comunidad educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO** y hacia otros actores externos es la Escuela de Padres.

Su propósito es informar y orientar a los padres de familia para que adquieran el conocimiento sobre su propio estilo de educación en casa, sobre sus habilidades en la crianza de los hijos, y de sus destrezas para maternar y paternar. Al tiempo se busca que generen aprendizajes para la resolución de problemas, exploren otras alternativas sobre el desarrollo y la socialización de sus hijos, aprendan mecanismos de refuerzo positivo, y contribuyan a prevenir problemas de sus hijos en el ámbito escolar, intrafamiliar y en los diferentes entornos donde ellos están inmersos.

La Escuela de Padres pretende entre sus objetivos:

1. Ofrecer a los padres la información y conocimientos básicos sobre diferentes temas, con el objetivo de proporcionarles una mayor capacitación para ejercer su función.
2. Facilitar más recursos educativos y formativos para promover en sus hijos actitudes, valores, habilidades personales y sociales sanas que les permitan afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida.
3. Promover el intercambio de experiencias entre los padres asistentes.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 135 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

La Escuela de Padres se estructurará con una programación anualizada, dada a conocer desde la primera reunión de padres de familia, y con reuniones bimestrales que se realizarán con una definición de temáticas pertinentes, actualizadas y en atención a la filosofía, principios y apuesta educativa del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**. La participación de uno de los padres de familia en representación de su hijo o hijos, será de carácter obligatorio, y en el Manual de Convivencia se establecerán los procedimientos de carácter sancionatorio a su incumplimiento.

21 BIBLIOGRAFIA

BANCO DE LA REPÚBLICA. (2010). Lineamientos para la promoción de lectura en la red de bibliotecas del Banco de la República. Bogotá.

BENET, A., RATÉS, A., y TARRAZÓN, M. (2006). La formación universitaria de los deportistas de alto nivel: el Programa Tutoresport-UAB. 407-417, Recuperado el 24 de enero de 2018, de <http://olympicstudies.uab.es/brasil/pdf/47.pdf>.

CORTOLIMA (2012). Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

DECRETO 1860. (1994). Reglamenta parcialmente la Ley 115/94 en aspectos pedagógicos y organizativos generales. República de Colombia.

DECRETO 1421. (2017). Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. República de Colombia.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 136 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

DELORS, Jacques et alí. (1996). La educación encierra un tesoro. Unesco. Madrid. Santillana,

IIE. (2000). Gestión educativa estratégica. Competencias para la profesionalización de la gestión educativa. UNESCO. Instituto internacional de planeamiento de la Educación. Argentina.

LEY 115. (1994). Ley General de Educación. República de Colombia.

LEY 181. (1995). Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. República de Colombia.

LEY 1620. (2013) Ley de Convivencia Escolar. República de Colombia.

NUTHALL, G. (2000). El razonamiento y el aprendizaje del alumno en el aula. En B. J. Biddle, T. L. Good y I. F. Goodson (Eds.), La enseñanza y los profesores. 2: La enseñanza y sus contextos (pp. 19-114). Barcelona: Paidós.

RIVERA, C. A. (2004). The identification of key factors student-athletes perceived to be important to the college student retention process.

SANTA BIBLIA (1999). Nueva Versión Internacional NVI. Florida, USA. Biblica, Inc.

SERRANO, José Manuel; PONS, Rosa María (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 13, No. 1. Universidad de Murcia.

SILVA-SILVA, Darío. (2000). Casa sobre la Roca, Iglesia Cristiana Integral. Bogotá. Ed. Buena Semilla.

WALLERSTEIN, Immanuel (1996). Abrir las ciencias sociales. México. Siglo veintiuno editores.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 137 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

22 ANEXO

Declaración de Fe

Corresponde a la Declaración de Fe de la Iglesia Casa sobre la Roca, Iglesia Cristiana Integral.³²

1. CREEMOS en las Sagradas Escrituras como plena e infalible Palabra de Dios, revelada al hombre por inspiración del Espíritu Santo y, consecuentemente, única segura norma de fe y conducta.

³² Esta Declaración de Fe ha sido proclamada y practicada por la iglesia.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 138 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

2. CREEMOS que las Sagradas Escrituras tienen una constitución interna y otra externa: la primera, formada por la Ley y el Evangelio; la segunda, por los 39 libros del Antiguo Testamento y los 27 del Nuevo Testamento.
3. CREEMOS que las Sagradas Escrituras hablan por sí mismas y, en ningún modo, aceptan interpretaciones de carácter privado, aun cuando guían la revelación individual del Espíritu Santo.
4. CREEMOS en un solo Dios Viviente, Eterno y Verdadero, quien es tres personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo, siendo las tres una indisoluble e inescrutable unidad en esencia, poder y eternidad.
5. CREEMOS que el Padre es el Creador de todo lo visible e invisible, y Autor del incancelable y misericordioso Plan de Salvación desde antes de la fundación del mundo.
6. CREEMOS que el Hijo es eternamente engendrado del Padre, y único mediador entre Dios y los hombres; encarnó por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de la bienaventurada virgen María; y en El conviven dos naturalezas: Divina y Humana, en una sola persona.
7. CREEMOS que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo; es revelador del conocimiento de Dios al hombre por las Sagradas Escrituras; Santificador, Persuadidor, Consolador, Dador de Poder y representante único de Cristo sobre la Tierra.
8. CREEMOS en el mundo espiritual formado por el cielo y el infierno; en la existencia de los ángeles buenos y malos, y en la de Satanás como jefe de los últimos.
9. CREEMOS que el ser humano, hecho a imagen y semejanza de Dios, es una trinidad de espíritu, alma y cuerpo; y posee, en forma innata, la Ley Divina escrita en su corazón.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 139 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

10. CREEMOS en la caída de toda la humanidad por la desobediencia de Adán y Eva, y en la herencia del pecado original en todo hombre.
11. CREEMOS que todo pecado voluntariamente cometido es mortal y ocasiona necesariamente la enemistad del hombre con Dios.
12. CREEMOS que es imposible para el hombre, por finitas y precarias obras, compensar la deuda de sus pecados ante el Tribunal Divino.
13. CREEMOS en la justificación por la fe, es decir, en que el perdón de la culpa es otorgado de manera exclusiva por la gracia de Dios a todos aquellos que creen de corazón en Jesucristo y lo confiesan voluntariamente con su boca.
14. CREEMOS en la muerte redentora de Jesucristo en la cruz del Calvario, en la expiación por su sangre y en la justificación por su mérito sacrificial.
15. CREEMOS que Jesucristo murió en la cruz, fue sepultado y resucitó al tercer día de entre los muertos, ascendió al cielo y está sentado a la diestra de Dios Padre.
16. CREEMOS en la Segunda Venida de Jesucristo en dos etapas: una invisible para arrebatarse a la iglesia antes de la Gran Tribulación; y otra visible para establecer su reinado milenial sobre la tierra, al final de la Gran Tribulación.
17. CREEMOS en la comunión de los creyentes, unidos por la fe común de los Apóstoles, los tres Credos de la iglesia antigua y los contenidos de los seis primeros Concilios Generales, que concuerdan con la Biblia. Lo que hemos creído todos en todo lugar y en todo tiempo.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 140 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

18. CREEMOS en la Iglesia, una, santa, universal y apostólica; que es invisible y está formada por las almas de aquellos que tienen escritos sus nombres en el Libro de la Vida; y se hace visible en el mundo por amor mediante la propagación del evangelio.
19. CREEMOS en el nuevo nacimiento, no de la carne, sino del espíritu, al ser regenerado por el Espíritu de Dios; y que, como fruto de esa regeneración hacemos buenas obras, no para ser salvos, sino porque ya lo somos.
20. CREEMOS que la Iglesia es integral, no parcializada en su mensaje, ni especializada en sus dones, ni fraccionada en su acción; equilibrada bajo el principio de santidad en libertad y libertad en santidad; sin legalismos, normas de hombres sobre vestuario, ornato personal, comida, bebidas, regulación de la vida privada, u otro yugo similar.
21. CREEMOS que el cristianismo, más que un sistema religioso, es una manera de ser y de actuar; es vivencial y no ritual; una teología al servicio de la vida y no una vida al servicio de la teología, pues no hay una cultura cristiana, sino una doctrina cristiana para todas las culturas.
22. CREEMOS en los medios de gracia provistos amorosamente por Dios para el conocimiento y propagación del Evangelio: la predicación de la Palabra, las ordenanzas del Bautismo y la Santa Cena del Señor, y la oración.
23. CREEMOS que el Bautismo y la Santa Cena han sido explícitas y soberanamente instituidas por Jesucristo, para ser observadas en la iglesia hasta Su Venida.
24. CREEMOS que el Bautismo es un testimonio público de la fe interior del creyente en Cristo; debe ser ministrado por inmersión de todo el cuerpo, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, a personas en edad de responsabilidad o uso de razón.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 141 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

25. CREEMOS que la Cena del Señor es un acto conmemorativo de su sacrificio redentor en la cruz; que, por medio de la participación por fe en ella, el creyente establece una comunión espiritual con Cristo; y que debe administrarse mediante las especies del pan y el vino, símbolos del cuerpo y la sangre del Señor.
26. CREEMOS que cada creyente es un sacerdote delante de Dios, y, por el mérito de Cristo en la cruz, receptor de la completa emancipación, la cual incluye el libre examen y la libertad de conciencia.
27. CREEMOS en la dotación de dones de parte de Dios para sus hijos, y en su clasificación en tres grupos: Dones del Ministerio, Dones Operativos y Dones del Espíritu Santo.
28. CREEMOS en la adoración a Dios en espíritu y en verdad, nacida directamente del corazón y no supeditada a personas, lugares, formalismos, ritos o cosas materiales.
29. CREEMOS que, en procura de la preservación y propagación del Evangelio, Dios ha dotado a su Iglesia de ministros: Presbíteros para los asuntos espirituales, y Diáconos para los asuntos administrativos.
30. CREEMOS en la doctrina del Juicio Final, según la cual habrá juicios separados, para el diablo y los ángeles caídos, la humanidad gentil, el pueblo de Israel, las otras naciones, y los miembros de la Iglesia Cristiana.
31. CREEMOS en la resurrección de los muertos: los justos para vida eterna en el cielo, y los pecadores para muerte eterna en el infierno.
32. CREEMOS por igual en la absoluta soberanía de Dios y el libre albedrío del hombre, los cuales no son contradictorios sino complementarios.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 142 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN-xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

33. CREEMOS en la separación de la Iglesia y el estado como entes distintos, dotados por Dios de funciones paralelas, pero no opuestas entre sí.
34. CREEMOS se debe cristianizar la política, sin politizar el cristianismo; pues la libertad política de cada creyente es asunto de conciencia, y los partidos políticos confesionales no representan necesariamente a la Iglesia.
35. CREEMOS que toda autoridad estatal, eclesiástica, laboral y familiar, ha sido establecida por Dios y debe ser respetada, acatada y obedecida, siempre y cuando no quiera torcer la voluntad Divina.
36. CREEMOS en la familia como institución establecida por Dios para la preservación de la sociedad, sobre el fundamento del vínculo matrimonial monógamo heterosexual; y en la indisolubilidad de éste, salvo las dos causales bíblicas de divorcio: adulterio irremediable, o abandono definitivo del cónyuge inconvertido.
37. CREEMOS en el respeto por la vida humana y en la procreación responsable y a conciencia; y, por ende, condenamos el aborto y toda forma de control natal abortivo.
38. CREEMOS en la igualdad de derechos de todos los seres humanos; y en la promoción de la justicia y la misericordia hacia los necesitados por medio de la función social del capital.
39. CREEMOS en la ética cristiana del trabajo, según la cual, Dios prospera toda obra de sus hijos para que satisfagan necesidades, cumplan obligaciones y den espléndidamente para el evangelio y para el prójimo con amor.
40. CREEMOS que el diezmo es una norma bíblica de obligatoria observancia para el creyente, lo mismo que el pago de impuestos al poder civil.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 143 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GF- MAN- xxxxx
	Proyecto Educativo Institucional	VERSIÓN: 05 FECHA: 14/12/2019

41. CREEMOS en la armonía social basada en el respeto de la libertad ajena; por lo tanto, condenamos toda forma de fanatismo e imposición ideológica o religiosa, sin renunciar al radicalismo de nuestras creencias. Fanático es el que mata por sus ideas; radical es el que muere por sus ideas.

42. CREEMOS proclamamos y practicamos este enunciado: Entre cristianos, unidad en la variedad, con los católicos y ortodoxos, convivencia en la diferencia; frente a los demás sistemas espirituales, tolerancia en la distancia.

A la gloria del Padre, con el poder del Espíritu Santo, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado mediante Acta N° **xxx** del **xx** de **enero** de 2020 por el Consejo Directivo del Colegio **NUEVO GIMNASIO CRISTIANO SALENTO**.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Página 144 de 144
Cargo Coordinador de Calidad	Cargo Rector	Cargo Pastor	